

EL LITORAL

Año XLVII — No. 14.905 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 30 de octubre de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20191

FINALIZA EL PERIODO DE PRORROGA DEL CONGRESO

El Senado difirió la consideración del proyecto de intervención a la provincia de Santa Cruz

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Una moción formulada por el senador nacional Dr. Santiago Fassi, presidente del bloque de la UCRP, de desplazar sin fijar fecha, el proyecto en revisión de intervención a Santa Cruz, provocó que el Senado saliera ayer de su acostumbrada apacibilidad en los debates. Hubo diálogos y discusiones en alta voz cuando el Sr. Gelsi (UCRI) consideró que reglamentariamente se necesitaban los dos tercios de votos para dicho desplazamiento, dado que el cuerpo la semana pasada había dispuesto la discusión de la iniciativa con carácter preferente.

El Senado, que se encontraba en cuarto intermedio, reanudó las deliberaciones a las 18.5, proponiendo el Sr. Blanco (UCRP) que mañana a las 10 (por hoy), se realice una sesión secreta a fin de tratar varios pedidos de acuerdo, solicitados por el Poder Ejecutivo, y que luego la reunión continúe en forma pública para proseguir con el debate de los asuntos pendientes y de los que vayan llegando de Diputados.

El Sr. Gelsi preguntó si ello significaba que la preferencia en tratar el proyecto de intervención a Santa Cruz quedaba desplazado, respondiendo el Sr. Fassi que con respecto a ese problema "aún no se habían agotado todas las instancias amistosas", aunque su bloque tenía resuelto rechazar lo aprobado por Diputados, de intervenir, y propuso el desplazamiento de la consideración del asunto. "Tan pronto como hayamos perdido la ilusión que nos anima, vendremos al recinto a cumplir la decisión que ha tomado nuestro sector", expresó finalmente el Sr. Fassi.

El senador Gelsi señaló: "Me voy a permitir disentir con la propuesta. No hay solución posible; mejor dicho, no va a haber solución posible en Santa Cruz mientras determinados sectores tengan la esperanza de hacer intervenir la provincia o hacer desplazar a su legítimo gobernador. Esta cámara, por mi moción, votó el tratamiento con preferencia, para el miércoles o jueves. Si la moción es de reconsideración, necesita los dos tercios de votos de la cámara".

Esto produjo el siguiente diálogo:

Blanco: No es necesario. La moción del Sr. Fassi es de orden y por lo tanto debe ser aprobada por mayoría absoluta de los votos.

Gelsi: ¡No es exacto!, esto es una sanción de la cámara. ¡Por favor, Sr. Blanco, somos abogados, cumplamos bien nuestro deber y no seamos leguleyos!

Por secretaría se leyó el artículo 108, inciso 7 del reglamento, que dice: "Es moción de orden que se aplace la consideración de un asunto pendiente por tiempo determinado o indeterminado". Insistió el Sr. Gelsi en afirmar que era una moción de reconsideración. Interviniendo para formular aclaraciones los Sres. Fassi y F. Abdala (UCRP) mientras Gelsi los interrumpía en sus exposiciones.

Gelsi insistió en tono áspero, interviniendo para calmar los ánimos el Sr. Gamondo (UCRP), pero Gelsi insistió en que se quería "hacer zancadillas al reglamento". Luego la presidencia hizo votar el desplazamiento, lo que fue aprobado por mayoría.

Como el Sr. Perette dijera que asumía la responsabilidad de haber interpretado el reglamento, Gelsi expresó: "Asume la responsabilidad pero deja ante la historia que la ha asumido violando el reglamento".

Legislación represiva

Restablecido el orden, luego de estas aclaraciones, se pasó a tratar en particular el proyecto sobre derogación de la legislación represiva, que había sido aprobado en general antes de pasar a cuarto intermedio.

Con la intervención de numerosos legisladores en la discusión, se introdujeron varias modificaciones en los diferentes artículos, mientras otras fueron rechazadas. El Sr. Martínez Saravia (UCRP) fundó su voto afirmativo respecto a la derogación del decreto 4131 que prohibe la propaganda peronista, con la aclaración de que había aprendido "a conocer de cerca a los hombres que hoy militan en el justicialismo. No me asustaría que esos hombres, profesando ideas de justicia social, sintiéndose firmes en sus propios valores morales y espirituales que les reconozco, gobernarán al país. Pero si esto llegara a ocurrir, no necesitaríamos volver a acudir nuevamente a cualquier legislación represiva si algunos hombres de este país aceptaran vender sus conciencias y subordinarse incondicionalmente a cualquier tirano que pueda llevarlos a un destino imprevisible".

El Sr. [illegible] (MPP) rechazó los términos del anterior orador expresando: "Estamos leal y honestamente en la pacificación. Por eso no reabrimos el debate".

Acto seguido fue aprobado el dictamen mayoritario, por lo cual la iniciativa vuelve en segunda revisión a diputados.

De inmediato el cuerpo aceleró su labor y aprobó una serie de proyectos.

Finalmente el cuerpo aprobó un proyecto de ley del senador Fassi, por el que se autoriza a las Cajas de Previsión de Empleados de Comercio a efectuar préstamos a la Confederación General de Empleados de Comercio, para la construcción de viviendas en el país, destinadas a sus afiliados y en primer término, para quienes se desempeñan en Mar del Plata. Agotado el temario, a la 0.25 fue levantada la sesión.

Prestó acuerdos para designaciones la Cámara alta

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — A las 11.30 se reunió el Senado de la Nación en sesión secreta a efectos de debatir los pedidos de acuerdo enviados por el Poder Ejecutivo para designaciones en la justicia, diplomacia y en instituciones autárquicas.

Al término de la reunión se informó que el cuerpo había prestado los siguientes acuerdos:

Para juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Dr. Carlos Juan Zavala Rodríguez.

Para confirmar las promociones a embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, efectuadas en comisión por el gobierno del Dr. Guido, de los señores enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de primera clase, Adolfo A. Bollini, Fracisco Ricardo Bellio, Ernesto Roque Piaggio, José María Ruda, Federico Quintana Achával, Mario Raúl Pico y Carlos Alberto Fernández.

Para confirmar las promociones a enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de primera clase efectuadas por el mismo gobierno, de los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de segunda clase, Fernando J. Taurel, Cirilo Tulio Torrecilla, Carlos Federico Silva Gurmán, Jorge Robbio Campos, Ezequiel Federico Pereyra, René Eduardo Ortuno, Julio Negre, Roberto Enrique Guyer, Santos Goñi Demarchi, Lucio Alberto Saturnino García del Solar, Ramón Miguel Angel Espeche, Luis Francisco Castel, Ignacio Alejandro Bunge, Hugo Boatti Osorio, y Horacio Portela.

Para confirmar las promociones a enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de segunda clase efectuadas en comisión por el mismo gobierno de los consejeros de primera clase y cónsules generales de primera clase, Calixto Julián de la Torre, Guillermo de la Plaza, León Santiago de la Lastra, Antonio Miguel Christophersen, Carlos Alfredo Casal, Francisco Luis Fernández, Jorge Emilio Casal, Leopoldo Hugo Tettamanti, Enrique Benjamín Vieyra, Francisco Carlos de Posada, Raúl Alberto José Quijano, Carlos Alberto José Quesada Zapiola, Juan Antonio Pardo Argerich, Eduardo Tomás Pardo, Gabriel Marcos Mamerto Gálvez, Eduardo Echazul y José Manuel Astigueta.

Para juez nacional en lo criminal de sentencia de la capital federal, Dr. José Raúl Arnaldo Whittingslow.

Régimen previsional para los legisladores

En sesión pública el cuerpo sancionó definitivamente el proyecto por el que se deroga la ley 6092 que otorgaba la jubilación a los legisladores y restableció la vigencia de los artículos 5 y 11 de la ley 14514 sobre el régimen previsional para el personal legislativo.

A las 15, por moción del Sr. Blanco, pasó a cuarto intermedio hasta las 18.

UN CONVENIO CON BOLIVIA HA SIDO FIRMADO POR YPF

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Trascendió en fuentes oficiales que las autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales han firmado convenios comerciales con funcionarios de Colombia y Bolivia, mediante los cuales se realizarán diversas operaciones de trueque de combustibles por productos manufacturados, por valor de varios millones de pesos.

Se añade que mediante esos acuerdos se importará petróleo crudo, gas-oil y diesel-oil y se exportarán automóviles y caños sin costuras.

Las negociaciones correspondientes se habían concretado en la reunión de los delegados de los países mencionados y que participaron en el reciente Congreso de Empresas Petroleras Estatales de América Latina.

Sobre carnes se anunciarán otras medidas

Hizo declaraciones el Dr. Concepción

BUENOS AIRES, 30 (UPI). —El secretario de Comercio, doctor Alfredo Concepción, anunció que se dará a conocer un decreto estableciendo precios fijos al kilo vivo de carne.

Dijo además que en la próxima semana se adoptarán medidas "definitivas" sobre la comercialización del producto.

El secretario de Comercio formuló estas declaraciones momentos antes de ingresar al despacho presidencial, acompañado por el ministro de Economía, Dr. Pugliese.

Este último, por su parte, desconoció una versión sobre una posible modificación al régimen cambiario y con relación a la renuncia del director de Impositiva dijo que "la aceptación de su dimisión está a estudio del secretario de Hacienda".

El Dr. Concepción, al ser interrogado sobre el permanente aumento de otros artículos de primera necesidad, dijo que "eso decrecerá cuando se estabilice el problema de la carne".

INTENSIFICÓ SU PLAN DE TRABAJO LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSIDERARÁ LOS DICTAMENES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PETRÓLEO

BUENOS AIRES, 30 (UPI) — "Los contratos del petróleo se renegocian clandestinamente y el "fuel-oil" que se utiliza para el trueque es importado", afirmó el diputado nacional por la UCRI, Sr. Pérez Gallart, al iniciarse ayer la sesión de tablas la Cámara de Diputados de la Nación.

El tema del petróleo ocupó la atención del cuerpo por más de 30 minutos, y el breve debate adquirió tono áspero en el diálogo que se suscitó. Se resolvió tratar los dictámenes de la comisión especial sobre petróleo en la segunda sesión extraordinaria. Luego se aprobó un plan de labor de 22 asuntos y se resolvió, al término del tratamiento de los mismos, un cuarto intermedio para incorporar otros asuntos a cuyo término se volvería a pasar a cuarto intermedio hasta mañana, a las 9 (por hoy), a fin de iniciar a esa hora la consideración de un dictamen que dispone la creación del Consejo Federal de la Vivienda, tema que, según se expresó, iba a insumir alrededor de siete horas.

Las deliberaciones comenzaron con la presencia de 101 diputados y el Sr. Jofré (Federación de Partidos de Centro) propuso en nombre de la comisión de Labor Parlamentaria el plan de trabajo. El mismo fue aprobado.

El Sr. Pérez Gallart (UCR Intransigente) expresó que mañana (por hoy) vence el plazo acordado para el período de prórroga y que aún no se ha tratado el dictamen de la comisión especial sobre petróleo. Destacó que los despachos aún no han sido impresos y, por lo tanto, queda pendiente esta deuda con la opinión pública que ya se pregunta si este problema va a dormir el sueño de los justos y se le va a dar el toque final después de los despachos que se han conocido".

Agregó que nuevos hechos señalan la conveniencia de que el tema se trate y afirmó que hay publicaciones oficiales que demuestran "el crecimiento vertiginoso de la importación de petróleo" y que otros señalan que para cumplir con "los famosos convenios de trueque el "fuel-oil" que se entrega a cambio del crudo importado es a su vez importado" y que por último se ha dado estado parlamentario a una presentación que "informa acerca de la renegociación clandestina de los convenios, lo que demuestra la duplicidad con que maneja la política petrolera el actual gobierno".

Intensos diálogos

Alfonsín (UCRP): "Usted no tiene derecho a hablar de esta forma".

Elena (UCRP): "Claro, no puede hablar así, hable mejor".

Pérez Gallart: "Quiero dar una oportunidad a los diputados oficialistas para que demuestren que los convenios no se están renegociando en lugares insólitos y a horas desacostumbradas".

Elena: "No diga macanas".

Pérez Gallart: "Voy a pedir que se incluya en el plan de labor del día de la fecha la realización de una sesión especial posterior a la fecha en que se inician las sesiones extraordinarias, para considerar el dictamen de la comisión especial investigadora de los contratos".

Balbi (UCRP), que presidió la comisión especial investigadora rechazó todos los cargos formulados por el representante de la UCRI, "porque no hay exactitud ni verdad en ninguna de sus manifestaciones. Vamos a demostrar esas inexactitudes cuando la cámara debata el tema". En seguida comprometió la voluntad de su bloque para debatir el tema.

Pérez Gallart: "Las cifras surgen".

Se produjo entonces un vocerío ensordecedor y la presidencia recurrió a la campana de orden repetidamente. Luego el Sr. Pérez Gallart dijo:

"Están renegociando clandestinamente los contratos".

Elena: "Lo que vamos a renegociar es otra cosa...".

Schaposnik (Socialista Democrático) dio su opinión en el sentido de que la cámara debía resolver fijar la fecha para el debate y propuso la de la primera sesión extraordinaria.

El Sr. Pereyra (MIR) destacó que su bloque quiere el debate a la mayor brevedad porque "el país debe conocer la verdad y saber dónde están los difamadores irresponsables".

El Sr. Gutiérrez (Unión del Pueblo Argentino) dio su consentimiento a que se efectuara una sesión especial para tratar los dictámenes "porque no hay ningún sector que quiera rehuir el debate".

Intervino el Sr. Maglietti para dejar sentada la posición del bloque de la UCRI en sentido afirmativo para fijar fecha para el debate y rechazó también los cargos formulados por el representante de la UCRI. Aclaró que su bloque no rehuía el debate.

Pereyra: "Lo están haciendo por la radio y la televisión oficiales, difamando".

Maglietti: "Nosotros queremos el debate. Lo queremos desde 1958 y lo queremos ahora. Los que no lo quieren son aquellos que han sido enterrados a fuero por el dictamen de la mayoría".

Gómez Machado (MIR): "Ustedes defienden a los importadores de petróleo".

Maglietti: "Hemos dado un paso trascendental al anular los contratos, y la producción actual es superior a la del año anterior".

Oreja (MIR): "¿Y la producción en el sur?".

Maglietti: "Nuestro gobierno sabrá cortar definitivamente los intereses extranjeros. Eso es lo que les duele".

Pereyra: Ese es el monólogo que repiten todo el día por las radios oficiales.

Gómez Machado: "Hagamos el debate ya mismo".

Luego de la intervención de varios legisladores, se resolvió tratar los dictámenes en la segunda sesión extraordinaria y se comenzó a considerar el plan de trabajo previamente aprobado.

Asuntos aprobados

En primer término la cámara aprobó un dictamen de la comisión de Asuntos Constitucionales, sobre normas para la incorporación de nuevos legisladores en caso de producirse vacantes entre los titulares.

Luego aprobó sucesivamente varias órdenes del día, entre las que se incluyen la modificación del decreto ley Nº 5.965-63, sobre letras de cambio, vales y pagarés; construcción del edificio para la oficina de Telecomunicaciones en la ciudad de San Pedro, provincia de Jujuy; el reequipamiento de la Gendarmería Nacional, para lo cual se acuerdan 150 millones de pesos; la modificación del artículo 4º de la ley Nº 4.408, sobre autorización de conexiones de líneas de telégrafos nacionales; la construcción y habilitación de edificios de la Escuela Nacional Técnica de Tartagal (Salta) y de las escuelas nacionales de Bella Vista, San Fernando, Escoite y Potrero de Díaz, todos en la provincia de Salta; la erección en la capital federal de un monumento al patriota gallego Alfonso Rodríguez Castelao; asistencia médica en los medios laborales; incorporación de varios artículos al decreto 32.347-44; prórroga del plazo establecido para la construcción del edificio de la Universidad y Biblioteca Popular de la ciudad de Presidencia R. Sáenz Peña (Chaco); modificaciones a la ley de ayuda social para el personal del Congreso de la Nación; modificación del artículo 5º de la ley de jubilaciones y pensiones de la Policía Federal; régimen jubilatorio para los afiliados a la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria que se desempeñen en tareas de laminación, acería y fundición; incorporación obligatoria de personal con-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 1a.)

ATAQUES, SAQUEOS E INCENDIOS HUBO EN LA CAPITAL DE BOLIVIA

Los incidentes dejaron un saldo de 300 detenidos, 32 muertos y muchos heridos.- Es delicada la situación en la zona minera

Por Betsy ZAVALA

LA PAZ, 30 (UPI). — Más de 300 detenidos, por lo menos 32 muertos y varias docenas de heridos, es el saldo de los graves disturbios ocurridos en distintas partes del país, que ayer culminaron con el ataque, saqueo e incendio del Ministerio de Salubridad, el ataque al periódico "La Nación", órgano oficial del gobierno, y a la biblioteca municipal.

El presidente, Víctor Paz Estenssoro, en mensaje leído por radio después de la medianoche, dijo que "no renunciaré a mi cargo, porque fui elegido por mandato popular".

Los estudiantes amotinados que atacaron e incendiaron el Ministerio de Salubridad, se refugiaron posteriormente en la Universidad, pero poco después ofrecieron rendirse y entregar el local.

Unos 200 estudiantes universitarios, obreros y elementos civiles fueron apresados cuando abandonaron la Universidad por gestión de representantes de la Iglesia.

El presidente Paz Estenssoro agradeció la decidida acción de las autoridades y los militantes del partido del gobierno y culpó a los comunistas por los sucesos.

Gran cantidad de público se aglomeró cerca de la Universidad, que parecía un campo de batalla, con las barricadas levantadas con muebles del Ministerio de Salubridad, humeantes por el incendio de que fueron pasto al replegarse los rebeldes hacia el interior de la Universidad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que el ministro de Checoslovaquia deberá abandonar el país en un plazo de 24 horas como resultado de la ruptura de relaciones con Checoslovaquia. El gobierno anunció que comprobó que el material bélico empleado por los insurrectos, tanto en La Paz como en Oruro era de origen checo, y que la radio portátil que ayer emplearon los rebeldes es también, según las autoridades, de origen checo.

En Oruro hubo anoche serios incidentes, protagonizados por mineros de los alrededores de esa ciudad.

En Cochabamba, los universitarios levantaron barricadas y sostuvieron escaramuzas con las fuerzas del gobierno. Los amotinados atacaron el Centro Boliviano-Norteamericano, donde rompieron vidrios del edificio.

La lucha de anoche en la Universidad de La Paz duró cuatro horas. Todos los habitantes del lugar fueron desalojados, y el tránsito cortado.

La situación más delicada parece concentrarse ahora en la región minera. Desde anoche no se tienen noticias de Sora Sora, pero se sabe que ha habido numerosos muertos y heridos. La radio de Huanini, que ayer dio cuenta de que había cincuenta muertos y un centenar de desaparecidos, no salió hoy al aire.

Comentarios en Lima

LIMA, 30 (UPI). — Todos los diarios destacan en primera plana los cruentos acontecimientos de Bolivia, reflejando el interés y preocupación con que son seguidos.

Según un comunicado expedido aquí por un grupo de exilados falangistas bolivianos, la frontera entre Bolivia y el Perú es cruzada a diario "por nuevos grupos de exilados que huyen en busca de libertad a consecuencia de la persecución del gobierno de Paz Estenssoro". Los exilados denuncian los "desmanes" del gobierno de su país y solicitan la intervención de la Cruz Roja Internacional "para que detenga el uso de armas modernas contra niños, estudiantes, el bombardeo de poblaciones civiles y para que se preste atención médica a los guerrilleros heridos".

También aclaran que los guerrilleros, que el gobierno de Paz Estenssoro denunció como elementos comunistas, "son de la Falange Socialista Boliviana".


Manifestantes huyen hacia las minas en Oruro ante la carga de efectivos de la policía
(Radiofotografía United Press)

PERSPECTIVA DEL COMICIO EN EE.UU.

Una encuesta de la UPI asigna amplia ventaja a Johnson sobre Goldwater

WASHINGTON, 30 (UPI). — De acuerdo con un estudio realizado por la United Press International sobre las probabilidades de los candidatos en la próxima elección presidencial, el presidente Johnson lleva ventaja en 36 Estados y el distrito de Columbia Washington) mientras que el senador Barry Goldwater parece tener más votos en 10 Estados. Esto daría a Johnson un total de 433 votos electorales y a Goldwater, 71.

Cuatro Estados —Indiana, Florida, Vermont y Dakota del Norte —están aún en duda. Estos Estados tienen un total de 34 votos electorales.

Esta perspectiva para las elecciones del martes próximo se basan en encuestas realizadas en todos los Estados, entrevistas con líderes políticos y datos e informaciones reunidos por corresponsales veteranos en toda la nación.

Con el triunfo abrumador de Johnson, que parece estarse preparando, es probable que los demócratas logren también algunos triunfos en las elecciones de senadores y representantes, así como en gobernaciones estatales.

El estudio realizado por la UPI señala que los demócratas, que tienen 34 gobernaciones contra 16 de los republicanos, podrían conseguir una más, por lo menos. En dos Estados —Illinois y Washington— podría ganar cualquiera de los candidatos.

En lo que respecta a los 35 asientos en disputa en el Senado, se considera que los demócratas tienen ventaja en 26; los republicanos en 7, y 2 se consideran indecisos. Dejando de lado todas las bancas del Senado que podrían ser dudosas, es seguro que los demócratas ganarán dos escaños con lo que podrían contar con 68 bancas entre las 100 que componen el Senado.

Los 435 asientos de la Cámara de Representantes deben ser elegidos en los comicios del martes próximo. Los indicios señalan que los demócratas añadirán algunos escaños a los 254 que tenían en la cámara anterior. Los republicanos tenían 176 bancas. En el momento actual hay cinco vacantes en la cámara.

Johnson, de acuerdo con el estudio de la UPI, extiende su influencia a todo el país con amplias ventajas en los grandes Estados con mayor número de ciudadanos empadronados y mayor número de votos electorales.

Goldwater está mostrando mayor fuerza en el sur, que en una época fue tradicionalmente demócrata, y logra apoyo aislado en el oeste del país, pero parece estar completamente eliminado en el este.

El estudio indica que Johnson tiene un ligero margen en todos los grandes Estados, que Goldwater dijo que necesitaría para ganar la presidencia. Estos son: California, Ohio, Illinois y Texas.

Johnson tiene una amplia ventaja en la mayoría de los Estados donde se lo considera favorito. Sólo en dos —Wisconsin y Georgia— Johnson parece tener un pequeño margen de ventaja. Por otra parte, Goldwater sólo tiene un estrecho margen en los Estados donde se supone que podría ganar.

Tanzania es el nombre de una nueva república

DAR ES SALAAM (Tanzania), 30 (UPI). — El nuevo nombre de la República Unida de Tanganyika y Zanzibar es Tanzania, y el tanzanio que lo propuso ganó el equivalente de 28 dólares.

Al anunciar ayer el nuevo nombre, el presidente Julius Nyerere dijo que de todo el mundo se recibieron sugestiones desde que se inició la búsqueda del nombre hace tres meses. No se dio a conocer el nombre del ganador.

Hubo 8 muertos y 30 heridos en una explosión en Suecia

GYTTORP, 30 (UPI). — Las autoridades dicen que es posible que nunca se pueda determinar la causa que produjo la explosión de la fábrica de dinamita fundada por Alfred Nobel, que creó los premios que llevan su nombre.

Ocho personas perdieron la vida y 30 quedaron heridas en la explosión, que dejó dos enormes huecos en el lugar donde se levantaban dos grandes edificios.

La explosión arrancó árboles de cuajo, dañó edificios vecinos, destrozó miles de ventanas y sacudió la villa de Nora, situada a más de cinco kilómetros de distancia.

La fábrica era propiedad de la compañía Nitroglycerine Aktiebolaget, fundada por Nobel. La explosión ocurrió en momentos en que se anunciaban en Estocolmo los premios Nobel de Física y Química.

Houng tratará de formar el nuevo gabinete vietnamés

SAIGON, 30 (UPI). — El alcalde de Saigón, Tran Van Houng, fue encargado de la tarea de formar gobierno. Es el primer jefe de gobierno civil designado en casi un año en el Vietnam.

El nuevo jefe del estado civil, Pahn Khac Suu, pidió a Houng que encabezara el nuevo gobierno civil que reemplazará al del general Nguyen Khanh.

La designación de Houng está sujeta a la aprobación del Alto Consejo Nacional.

Los desacuerdos del consejo sobre la elección de un primer ministro han demorado ya el traspaso del gobierno militar al civil desde el 27 ed octubre, fecha en que el general Khanh anunció que entregaría el mando.

Aunque Khanh abandona el poder como primer ministro, retendrá, según se espera el control del ejército, y con él la dirección de la guerra contra los comunistas.

Un nuevo tipo de energía se ensayó con un helicóptero

BURLINGTON (Massachusetts), 30 (UPI). — Un pequeño helicóptero movido por una energía invisible, que fue transmitida en forma de rayo desde la tierra, se elevó a 15 metros para surgir como posible precursor de las plataformas estacionarias que prestarán servicio al hombre en el espacio cósmico.

El vuelo se registró en el laboratorio Spencer de la Compañía Electrónica Raytheon, donde el singular aparato fue construido bajo la supervisión de una comisión del Centro de Desarrollo Aéreo de la Fuerza Aérea en Rome (Nueva York).

La energía de una microonda, semejante a la utilizada en el radar, se transmitió desde una antena, en tierra, al helicóptero de dos metros. Debajo de la aeronave se había instalado otra antena rectificadora especial que contenía miles de diminutos diodos o tubos de radio de dos elementos.

Cuando el rayo de microonda llegó a los diodos, causó una emisión inmediata de electricidad de corriente continua que puso en funcionamiento el motor e hizo girar las paletas rotatorias.

William C. Brown, jefe del grupo de desarrollo de la Raytheon, expresó que el descubrimiento puede ser precursor de la etapa de las plataformas voladoras que podrían usarse para la transmisión de televisión, detección de cohetes, faros de aviación, auxiliares para la navegación y observaciones meteorológicas.

EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA

Son temas que están a consideración del Concilio Ecuménico Vaticano II

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (UPI). — Una declaración del Concilio Ecuménico sobre libertad religiosa ha recibido la aprobación de los altos círculos de la Iglesia para su presentación a los padres conciliares reunidos en la basílica de San Pedro.

Una comisión especial ayudada por el teólogo personal del Papa Paulo VI, monseñor Emilio Colombo, hizo una revisión a su texto el miércoles y la aprobó para su presentación a los prelados.

Los padres conciliares continuaron hoy con su debate sobre el matrimonio y la familia, que figura en el documento "La Iglesia en el mundo moderno".

La acción sobre la libertad religiosa probablemente vendrá una vez terminado el debate sobre el mundo moderno. Pero la aprobación de la declaración por la comisión especial asegura prácticamente la acción del Concilio antes de terminar este período de sesiones el 21 de noviembre.

La controversia sobre el control de la natalidad que se trata en la sesión dedicada al matrimonio y la familia, se ha apoderado del Concilio. Hoy se conocieron más opiniones en pro y en contra de la prohibición eclesiástica del control de natalidad, aunque el documento en sí no compromete a la Iglesia a cambiar su posición tradicional al respecto.

La declaración sobre libertad religiosa, que afirma que la Iglesia Católica cree que todo hombre tiene derecho a seguir los dictados de su conciencia en cuestiones de religión, estaba lista el año pasado.

Pero no se presentó al Concilio durante el segundo período y se dijo que el Papa Paulo VI la había retenido bajo la presión de los círculos conservadores.

La secretaría para la Promoción de la Unidad Cristiana, que tiene la responsabilidad de la redacción del documento y su presentación al Concilio logró su colocación en el programa de debates de esta sesión.

Los conservadores, encabezados por el cardenal Ernesto Ruffini, de Sicilia, exhortaron que se bloqueara el documento porque era contrario a la tradicional enseñanza de la Iglesia de que "el error no tiene derechos".

Hace tres semanas en un osado movimiento de entretelones el secretario general del Concilio, arzobispo Pericle Felici, anunció que la declaración sería revisada y corregida por una comisión mixta, en la que había una mayoría conservadora. Los liberales se quejaron al Papa y este mantuvo una serie de entrevistas con varios padres conciliares, incluso con el cardenal Agustín Bea y les aseguró que no se permitiría que las maniobras de los conservadores obstruyeran la labor del Concilio.

La comisión especial realizó entonces la revisión y hoy se presentará el documento en su versión final.

NUEVO CONVENIO ENTRE FRANCIA Y LA U. SOVIETICA

PARIS, 30 (UPI). — Francia y la Unión Soviética firmaron hoy un nuevo tratado comercial de cinco años de duración, que aumentará el intercambio de ambos países en 50 por ciento, y que probablemente será el comienzo de una nueva era de amistad París-Moscú.

El acuerdo, que entrará en vigor el primero de enero de 1966 reemplaza al anterior de tres años, que termina en 1965. El documento fue suscripto por el ministro francés de Finanzas, Valery Giscard D'Estaing, y el ministro de Comercio Exterior, Nikolai Patolichev.

La labor de la Unesco elogió Nerio Rojas

La campaña contra el analfabetismo

PARIS, 30 (UPI). — Nerio Rojas, jefe de la delegación embajador y delegado permanente de la Argentina ante la UNESCO, evocó en la asamblea plenaria de la organización, la figura de Domingo Faustino Sarmiento "El maestro de América", que fue en la República Argentina adalid de la educación. Con su [illegible] berano" —dijo Rojas— Sarmiento [illegible] doctrinario refrendado en su vida y en su gobierno. "Era un espíritu unesquiano por su visión general, su doctrina social y su acción pública", afirmó el orador.

Al considerar la obra de la UNESCO el Sr. Nerio Rojas dijo que es formidable por sus fundamentos, sus realizaciones y sus fines y comporta todas las posibilidades del hombre espiritual. Se nos propone un presupuesto más elevado y una gran parte se destina a las ciencias y a las aplicaciones tecnológicas, al desarrollo, y este aspecto financiero, en cierto modo necesario, puede ser motivo de meditación para los Estados miembros contribuyentes obligados con sus cuotas fijas porcentuales.

En materia de política científica, la Argentina cuenta con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y desearnos "continuar el proyecto experimental [illegible] ca con métodos nuevos", siguió diciendo Rojas.

"Uno de los grandes méritos de la UNESCO es la campaña contra el analfabetismo ya que el saber leer y escribir da al hombre un nivel nuevo en la sociedad y significa un valor intelectual y económico —añadió—. La alfabetización es el primer paso para la cultura, un factor de desarrollo, que cuando disminuye se relaciona siempre con el grado de miseria, la pobreza y la mortalidad. La Argentina proseguirá con la UNESCO sus esfuerzos de cooperación concediendo particular importancia a los problemas de la juventud. La juventud es el "divino tesoro" cantado por el poeta Rubén Darío y todos debemos salvarlo para bien del porvenir humano".

Rindió luego tributo a la labor del director general, Sr. René Maheu, en la UNESCO "que es orgullo de cuantos en ella trabajamos". Rememorando sus recuerdos personales el embajador Nerio Rojas, dijo: "Yo asistí en 1919 a la reunión en el Quai D'Orsay en la que el presidente Wilson presentó sus 14 puntos para la paz y la Liga de las Naciones.

"Salí con la convicción de que ese plan tendría vida corta. En 43 años hemos progresado mucho y la UNESCO lo demuestra... La civilización ha tomado conciencia de la libertad y después de haberse localizado en las cuencas del Tigris y el Nilo, fue mediterránea, [illegible] y ahora comprende también el Pacífico. El mundo —agregó— se ha hecho, a pesar de sus diferencias, culturalmente redondo y más pequeño.

"La sociedad —terminó diciendo el Sr. Nerio Rojas— marcha hacia su unidad, no por la fuerza, sino por el contacto y comprensión entre los países. La UNESCO ha de ser el instrumento de ese tipo de hombre, el hombre de espíritu internacional producto de la cultura".

Bustos de jefes indios colocan en una plaza de Quito

QUITO, 30 (UPI). — En la plaza Indoamérica, donde se espera contar con los bustos de las grandes figuras indias de todos los países del continente, se colocó el del líder tehuelche, de la Argentina. Hay ya 14 bustos en la plaza, [illegible] oficialmente [illegible] sobre sus [illegible] los 21 bustos.

Faltan [illegible] los de Colombia, Costa Rica, Cuba, Haití, Panamá, Paraguay y Perú.

La plaza Indoamérica fue ideada por la Unión Nacional de Periodistas y ampliado el proyecto el Concejo de Quito.

DEBATE EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA DIPUTADOS

(Viene de Pág. 1a.)

[illegible] dentro de los regímenes jubilatorios respectiva Caja Nacional de Previsión mínimo de servicios computables y con aportes para obtener jubilación; inclusión obligatoria en las disposiciones de la ley 11.110 del ex empleador, propietario contratista, arrendatario o componentes que realicen tareas en las empresas indicadas en el artículo 1º de la ley 14.067; donación al Club Atlético Boca Juniors de una fracción de terreno resultante del rellenamiento de una zona del río de la Plata, en la capital federal; condonación de la deuda del Aero Club Las Breñas con el Consejo Nacional de Educación; amnistía a los ciudadanos que no hayan cumplido con las leyes de enrolamiento; transferencia del inmueble propiedad de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, a la Municipalidad de Buenos Aires, y aceptación de las modificaciones introducidas por el Senado; incorporación al artículo 2º de la ley 14.449, a jubilados por invalidez, y modificación de la escala establecida en el artículo 4º de la misma ley.

A las 21.15 el cuerpo pasó a cuarto intermedio de media hora a fin de considerar el siguiente plan de labor a tratarse una vez reanudada la sesión.

Un homenaje

Al reanudarse la sesión, a las 22.10, se realizó un homenaje en memoria de Julio A. Noble, ex diputado nacional Demócrata Progresista fallecido hace cuatro años. Hablaron, destacando su personalidad, los Sres. Molinas (Demócrata Progresista); Musitani (UCRP); Solari (Socialista Democrático); Jofré (Federación de Partidos de Centro) Frega (UCRI) y Antón (UDELPA).

A continuación y al no poder elaborar la comisión de Labor Parlamentaria un plan de trabajo, la Cámara levantó la sesión a las 22.30.

La creación de la caja de ahorro para la vivienda

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — A las 10.55 reanudó sus deliberaciones la Cámara de Diputados de la Nación con la consideración del dictamen de las comisiones de Vivienda, de Finanzas y de Presupuesto y Hacienda, que aconsejan la creación de la Caja Federal de Ahorro y Préstamos para la Vivienda. El despacho se produjo sobre la base de una iniciativa remitida al Congreso por el Poder Ejecutivo.

El primero en hacer uso de la palabra fue el Sr. Oscar Murmis (UDELPA), quien informó la disidencia que sostiene en el artículo 7, inciso k). Expresó que se trata de un tema vinculado con dos aspectos fundamentales para el país: el déficit habitacional y la incentivación del ahorro nacional.

En términos generales, agregó que se han aceptado los conceptos fundamentales emanados del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al cual se han introducido modificaciones formales tendientes al perfeccionamiento de la técnica legislativa empleada.

Y en cuanto a las modificaciones, señaló que las mismas llevan la finalidad de evitar que la creación de la Caja Federal de Ahorro y Préstamos para la Vivienda pueda ser atribuida a la condición para otorgamiento de un préstamo y que por el contrario la caja que se crea obedece a la necesidad de llenar un vacío dentro del marco de las instituciones argentinas.

Agregó que se había previsto también la posibilidad de negociar empréstitos nacionales o extranjeros "con el doble objeto de financiar las necesidades más urgentes y de que actúen como "capital semilla", destinado a incentivar el ahorro argentino, todo ello siempre con la única finalidad de contribuir a la disminución del déficit habitacional".

Se refirió a los recursos con los que contará la caja y que se integrarán con una contribución de los propios ahorristas y de las entidades. En cuanto a los primeros, dijo, individualmente les significará "un aporte de ínfimo monto, pero colectivamente constituirá una suma de trascendencia".

La contribución de las entidades, a su vez, ha sido prevista como un depósito de un porcentaje de sus capitales, con lo cual se incrementarán en medida importante los fondos de la caja y al mismo tiempo actuará como un eficaz depósito de garantía de la actuación de cada una de ellas".

Agregó que de tal modo se pondrá en marcha un ente económico financiero que sólo requerirá una pequeña contribución de fondos provenientes del Tesoro Nacional para su período inicial.

El siguiente orador fue el Sr. Patris (Demócrata Progresista), que se opuso a que por una ley se avalase a sociedades de ahorro y préstamo ya que el Estado no debe responder por actividades comerciales. Acotó que se constituyeron a poco de sancionarse la ley 137 sociedades de ahorro y préstamo y que en la actualidad sólo funcionan 47 "con el tendal de pequeños ahorristas damnificados".

Propuso después que el dictamen volviese a comisión, pero retiró de inmediato su moción ante la viva protesta del Sr. Carreira (Socialista Argentino), quien expresó que todos los sectores tenían derecho a exponer su opinión.

El Sr. Amura (independiente), apoyó el despacho en líneas generales, pero formuló disidencias parciales señalando, entre otras, que en el dictamen se favorece intereses comerciales de empresas privadas. Sostuvo la necesidad del capital extranjero y privado y de la capacidad potencial de cada uno para resolver este problema.

Por su parte, el Sr. Viñals (MIR), expresó que si bien no firmaba el despacho, ratificaba el apoyo al mismo de su sector. Dijo que todo lo relativo a este problema de la vivienda está distorsionando y que el único perjudicado es el ahorrista. El proyecto, señaló, defiende a un ahorrista que hace ahorro puro y que tiene la esperanza y el derecho a una vivienda decorosa, por lo que aconsejó la sanción del dictamen. En seguida el Sr. Carreira también apoyó la iniciativa y pidió una solución integral para el problema de la vivienda. Señaló por último, la imposibilidad de resolverlo mediante el actual sistema bancario.

El último orador fue el Sr. Reñé (Demócrata Cristiano), que dio su apoyo en general al dictamen.

Propugnó la creación de un fondo especial dentro de la caja para cooperativas y propuso que el 15 por ciento de esos fondos se destinaran para la finalidad señalada. A las 13.50 la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta las 16.30.

Modificaciones hechas a la ley de jubilaciones

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Cámara de Diputados dio aprobación en la víspera a varias modificaciones a la ley 14.499 de jubilaciones y pensiones, por la que, entre otras cosas, se establecen el mínimo de 7.200 pesos para las primeras y de 5.400 para las segundas; la nueva escala del artículo cuarto empezaría a regir a partir de los 8.000 pesos, y el límite de edad para los hombres, que sería de 55 años.

Opinión sobre la reincorporación de jefes militares

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Comisión Popular de Afirmación de la Revolución Libertadora dirigió una nota al presidente de la Nación, Dr. A. U. Illia, con referencia al proyecto de reincorporación de militares a la actividad. Entre otras cosas, señala que la iniciativa "procuraba la unión de las fuerzas armadas y permitirá la concreción de un acto de justicia ya bastante [illegible]".

Afirma luego que los sucesos de setiembre de 1962 y de abril de 1963 fueron etapas de un largo proceso político que se desarrolló a partir de 1958, y que una de sus causas fundamentales fue el resurgimiento del peronismo.

Después de destacar que numerosos ciudadanos de la UCRP acompañaron y orientaron al grupo de militares participantes en los sucesos mencionados, expresa su esperanza acerca del resultado final que tendrá el problema, "debido a la lealtad de esos ciudadanos para con los miembros de las fuerzas armadas con quienes colaboraron y teniendo en cuenta que la UCRP consideró ilegales e injustas las sanciones aplicadas en 1962 y 1963".

Ha renunciado el subsecretario de Salud Pública

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — En esferas del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública se afirmó que el subsecretario de esa cartera, Dr. Bernabé Cantlon, presentó la renuncia a su cargo, con carácter indeclinable. El texto de la renuncia —que según trascendió todavía no fue considerada por el ministro— expresa que la dimisión se debe a motivos particulares".

SOBRE PRÉSTAMOS SE SOLICITARON INFORMES

PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS BANCOS DE LA NACIÓN Y CENTRAL

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — De acuerdo con lo aprobado por el Senado de la Nación, el Poder Ejecutivo deberá informar por escrito y por intermedio del ministro de Economía sobre el siguiente cuestionario, con respecto a irregularidades en operaciones de crédito en el Banco de la Nación y con respecto a la concesión de avales financieros en el Banco Central:

"1) Si es verdad que con fecha 11 de abril de 1962, a raíz de una denuncia en la que se establecen presuntas irregularidades por un importe de 1.675.305.169 pesos, el directorio resuelve realizar una investigación.

"2) Si es verdad que se estableció que el banco autorizó anticipos sin solicitud de aval y sin garantías, por 556 millones 368.995 pesos.

"3) Si es verdad que en la denuncia se puntualizaban anticipos con solicitud de aval pendiente de consideración, por 223.598.305 pesos.

"4) Si el Banco autorizó sobre operaciones de avales acordados por el directorio y en trámite de formalización, anticipos por 893.338.868 pesos.

"5) Si lo anterior es verdad, quienes son los responsables de las irregularidades

"6) Si sobre más de 300 expedientes, la investigación sólo cursó 65 a la justicia en lo penal.

"7) Si la investigación sólo se detuvo especialmente en lo que se refiere a la firma Baracco Hermanos y Compañía y Coembotá Sociedad Anónima, por un aval acordado y anticipo a cuenta del mismo, por 11.500.000 pesos, y venta de 65.000 dólares, respectivamente.

"8) Si el Banco Central dispuso en noviembre de 1961 que, con respecto a la concesión de avales, en cada caso, ello debió ser sometido a la consulta previa del mismo.

"9) Si de acuerdo con otorgamientos de anticipos sobre operaciones de aval, sin previo cumplimiento de los recaudos referentes a garantías, ello es incorrecto y anormal.

"10) Si en forma irregular se acordaron operaciones de compra de dólares al firme, por un importe de 227.220.000 pesos.

"11) De ser verdad cuanto se consigna en los puntos 2, 3, 7 y 10, se informe si se aplicó igual celo en sancionar a los funcionarios responsables de una y otra anormalidad.

"12) Si la afectación o utilización de una línea de crédito concedida por un banco extranjero para hacer efectiva una operación de aval acordada a un determinado cliente, altera fundamentalmente la naturaleza jurídica de la operación.

"13) Si es verdad que para afectar una línea de créditos propia en divisas, no es necesario que medie expresa autorización.

"14) Si es verdad que sólo se aplicaron sanciones a tres funcionarios administrativos de carrera, como resultado final de la investigación de los hechos anormales a que se hace referencia y cuál es la responsabilidad que se les incrimina".

El canciller de Guatemala visitó al Dr. Arturo Illia

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El canciller de Guatemala, licenciado Alberto Herrarte González, concurrió esta mañana a la Casa de Gobierno y presentó sus saludos al presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia.

Lo hizo acompañado del embajador de dicho país en la Argentina, Dr. Luis Coronado Lira, y miembros de la comitiva que acompaña al canciller.

Por su parte, el primer magistrado se hallaba acompañado del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

Como es sabido, el licenciado Herrarte González se encuentra visitando el país desde el miércoles anterior.

DECIDIOSE SEGUIR EL PARO UNIVERSITARIO

LOS NO DOCENTES EXIGEN UNA RESPUESTA CONCRETA A LOS PEDIDOS FORMULADOS

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El personal no docente de las universidades nacionales dispuso continuar el paro de actividades que debía finalizar mañana, hasta tanto el Consejo Interuniversitario no responda concretamente a las demandas formuladas por la entidad gremial que los nuclea.

Mientras tanto, el Consejo Interuniversitario que celebró una prolongada reunión, hará informe sobre lo tratado y los rectores que integran el cuerpo regresaron a sus respectivas provincias, acordándose volver a deliberar el próximo miércoles a las 10.

Luego, en una reunión que realizó el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, el rector Dr. Julio H. Olivera, informó sobre las gestiones hechas y afirmó que el Consejo Interuniversitario ha pedido al personal no docente el levantamiento de la huelga para el mejor éxito de las gestiones que se llevan a cabo.

Afirmó también que la situación presentaba ligeras variantes con respecto a lo que había informado la semana anterior, manifestando que el miércoles, luego de la reunión de los rectores con miembros de la subcomisión de la Cámara de Diputados que considera el tema de presupuesto, el diputado Antonio A. Tróccoli hizo declaraciones en las que reseñó el criterio de esa subcomisión.

Dijo el Dr. Olivera que el diputado Tróccoli informó que acerca de los créditos para gastos docentes, de investigación e inversiones, excluyendo obras públicas, el criterio de la subcomisión es distribuir la suma en cinco ejercicios: 1.000 millones para el primero y 1.500 millones para cada uno de los siguientes.

Añadió el rector que la subcomisión está de acuerdo en aceptar una redistribución para que el primer ejercicio sea de 1.500 millones de pesos en lugar de los mil millones fijados primeramente. Hizo notar luego que el Consejo Interuniversitario prosigue sus gestiones para elevar ese crédito, que todavía está muy distante de las reales necesidades de las universidades, pues sólo significaría un aumento del 16 por ciento sobre los créditos actuales.

En cuanto a los créditos para la aplicación del escalafón del personal no docente, el Dr. Olivera informó que el criterio de la subcomisión es acordar 1.200 millones de pesos, más 280 millones para salario familiar, haciendo notar asimismo que surgió la posibilidad de que se otorguen créditos adicionales por elementos del escalafón anterior no financiados, pero añadió que el monto total, de esas sumas, no está todavía fijado.

Señaló que el diputado Tróccoli consideró que una primera estimación sobre el monto de esta última partida estaría entre 200 y 300 millones. "El total de lo asignado sería entonces de 1.700 o 1.800 millones de pesos para un ejercicio completo" anotó el Dr. Olivera.

Dijo luego el rector que el personal no docente recibiría un aumento promedio por agente y por mes de 8.000 pesos o sea un incremento del 30 por ciento en las actuales retribuciones, y que el Tribunal de Cuentas de la Nación dio un comunicado anunciando que, de acuerdo con un decreto de 1958, los días de huelga no se pagarán.

Por su parte, en el sector estudiantil se organizó un acto que se realizará esta noche frente al Congreso de la Nación, en continuación del plan para luchar por el aumento del presupuesto universitario.

Manifestación estudiantil

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Un grupo de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras —unos 30 en total de ambos sexos— se organizaron anoche en manifestación por algunas calles céntricas dando vivas al ex general Perón, entonando canciones en boga en la época del gobierno del nombrado y coreando estribillos como: "Perón, Patria, Revolución".

El grupo, que obligó a detenerse a varios vehículos que circulaban por la calle Viamonte, se dispersó posteriormente sin que ocurrieran otros incidentes.

Cabe señalar que los nombrados se habían reunido con anterioridad en el aula magna de la mencionada casa de estudios, Viamonte 430, donde realizaron un acto para reclamar la libertad del estudiante Horacio Pilar.

Se descongestionó el tráfico de vehículos hacia Barranqueras

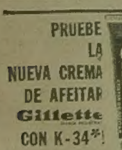
CORRIENTES, 30. — Por mediación del ministro de O. Públicas, Dr. Ricardo Leconte, en un pedido a las autoridades de Transportes de la Nación, se ha podido conseguir que las barcazas y balsas realicen durante las 24 horas del día viajes desde Barranqueras al puerto de esta ciudad, donde existían aproximadamente 270 camiones con cargas. Tal anormalidad surgió por la rotura de motores de una barcaza afectada a este servicio, habiendo sido trasladada momentáneamente la que hacía el trayecto Puerto Bella Vista con Puerto Ocampo.

Represión del juego de azar

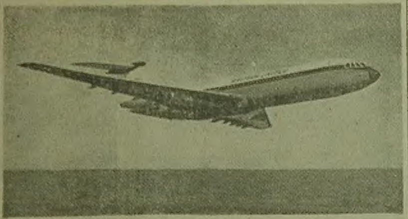
CORRIENTES, 30. — La policía de la provincia detuvo a varios quinieleros, procediendo al secuestro de una importante cantidad de dinero, listas de jugadas y otros elementos de la actividad ilegal.

Día del Radioaficionado

CORRIENTES, 30. — Se celebró en esta ciudad el Día del Radioaficionado, con una cena de camaradería asistiendo especialmente invitado el Dr. Ricardo Leconte, quien en la oportunidad agradeció en nombre del gobierno de la provincia la colaboración que siempre prestan.




NUEVOS SERVICIOS ENTRE LONDRES Y SUDAMERICA



El VC10 de British United, que entrará en servicio a partir del mes próximo

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Acaba de realizar un vuelo de demostración entre Londres y esta capital el avión de pasajeros VC-10, a reacción, de la British United Airways, que reemplazará en ese servicio a partir del mes próximo a la British Overseas Airways Corporation.

El avión, que condujo a su bordo a directivos de la empresa, desarrolla una velocidad de crucero de 960 k.p.h. a una altura de 14.000 metros. En los nuevos servicios entre Londres y Sudamérica el VC10 transportará 16 pasajeros en primera clase y 96 en la turista, además de 5.000 kilogramos de carga útil, siendo el costo aproximado de cada unidad de unos 8.000.000 de dólares.

Se efectuarán dos vuelos por semana y la ruta cubierta será: Londres, Madrid-Lisboa (servidos alternativamente), Las Palmas, Río de Janeiro, Montevideo (una vez por semana), Buenos Aires, Santiago de Chile. El tiempo empleado desde Londres será el siguiente: Río de Janeiro, 13 horas; Buenos Aires, 16 horas 45 minutos, y Santiago, 19 horas.

FONDOS ENTRE COMUNAS DISTRIBUIRAN EN E. RIOS

EL TOTAL QUE SE HA ASIGNADO SOBREPASA LA SUMA DE 12 MILLONES DE PESOS

PARANA, 30. — El Poder Ejecutivo aprobó la liquidación presentada por la Contaduría General correspondiente a la participación de las municipalidades de la provincia en el producto de los impuestos nacionales — ley 14788 por el mes de junio de [illegible].

El importe de la mencionada liquidación es de 12 millones 344.825,49 pesos el cual se hará efectivo a los respectivos municipios. El Ministerio de Hacienda, Economía y Obras Públicas, dispondrá lo pertinente para que, previa intervención de la Contaduría General y por Tesorería se efectivice la mencionada suma.

Resolución del Consejo de Educación

El Consejo General de Educación de la provincia dictó una resolución por la que se resuelve dejar sin efecto por el corriente año el inciso b) del punto 1o. de la resolución Nro. 234 del 12 de noviembre de 1960, en lo que se refiere a la terminación del año lectivo. Se dispone que previo informe del Registro del Personal y Estadística, de las escuelas que hubieren sido afectadas en forma total o parcial en sus actividades por ausentismo de maestros y/o alumnos, continúen las clases hasta cubrir los días no trabajados.

En los considerandos de esta resolución se expresa "que los paros de las actividades docentes producidos en la época de mayor actividad escolar han gravitado en forma desfavorable en el desarrollo de los programas con el consiguiente perjuicio para los escolares. Que es imperativo tomar las medidas dirigidas a cubrir el déficit de los días hábiles no trabajados. Que conforme a las normas fijadas en la resolución Nº 234 D.G.E. del 12-11-60 el período escolar se extiende hasta el 20 de diciembre de cada año, por lo que puede incluirse en ese lapso la ampliación del período lectivo para recuperar el tiempo perdido".

A las 21 hablará por radiofonía el Dr. Carlos Contín

PARANA, 30. — Esta noche a las 21, desde su despacho dirigirá un mensaje radiotelefónico por L. T. 10 Radio "General Urquiza de Paraná", L. T. 11 Radio Splendid de Concepción del Uruguay, y L. T. 15 Radio Concordia, de Concordia, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Raúl Contín.

El primer mandatario se referirá a las remuneraciones de los empleados de la administración pública de Entre Ríos.

A beneficiarios de la ley 4035 pagarán el 2

PARANA, 30. — La Caja de Asistencia Social iniciará el 2 el pago de los beneficios a la ancianidad, a la madre y a la invalidez, ley 4035, por el mes de octubre, de acuerdo al siguiente detalle: día 2, seccional primera de Paraná; 3, seccional segunda; 4, seccional Corrales; 5, Villa Sarmiento; 6, Puerto Nuevo; 9, Puerto Viejo; 10, Paracao y 11, San Agustín.

"Día de la Tradición"

PARANA, 30. — La Asesoría de Danzas Tradicionales Argentinas del Consejo General de Educación presentará un extenso programa de festejos en homenaje al "Día de la Tradición".

El mismo se realizará en el Teatro "3 de Febrero" el 8 de noviembre a las 9.20.

Intervienen en el festival alumnos de las escuelas urbanas de esta ciudad. El programa consta de tres cuadros de motivos [illegible].

Semana Aeronáutica y Espacial

PARANA, 30. — Continúa desarrollándose el programa preparado con motivo de celebrarse la XVIII Semana Aeronáutica y Espacial.

Prosiguió la visita de alumnos a la unidad, y se efectuaron vuelos de bautismo para alumnos de colegios primarios. Anoche en la plaza 1º de Mayo hubo una retreta a cargo de la banda de música de la II Brigada Aérea, y se proyectaron películas cinematográficas en el barrio Corrales.

Permanece en exhibición la Muestra Aeronáutica en el nuevo local del Instituto Autárquico Provincial del Seguro.

Fue inaugurado el Primer Salón de Artes Plásticas

PARANA, 30. — Hoy a las 19, en el foyer del Teatro "3 de Febrero" quedó inaugurado el Primer Salón de Artistas Plásticos de Entre Ríos que ha organizado la Dirección Municipal de Cultura y que cuenta con el auspicio del Fondo Nacional de las Artes. En esta oportunidad se hizo entrega de los premios a los artistas cuyas obras fueron distinguidas por el jurado. En pintura el Gran Premio Fondo Nacional de las Artes fue obtenido por el Sr. Jorge Cocco, de Concepción del Uruguay, y en Dibujo, Grabado y Monocopia, el Gran Premio fue discernido a la artista paranaense, Sra. Gloria Montoya de Daneri.

Construcción de obras en Colón

PARANA, 30. — Ante gestiones iniciadas por la Dirección Provincial de Turismo, el Poder Ejecutivo asignó la suma de un millón de pesos para la construcción de obras en la ciudad de Colón destinadas a fomentar el turismo.

A esos efectos se comisionó al director de Turismo de la provincia, Sr. Alberto Trevisse, para que con la participación de la Comisión Municipal de Turismo de Colón proceda a la realización de los trabajos correspondientes.

La reina de la Avicultura

PARANA, 30. — La reina nacional de la Avicultura, señorita Olga Delia Barbará, elegida el domingo último en Crespo, se ha hecho acreedora al premio instituido por Biona SACIFA — Instituto de Biología y Nutrición Animal — y que consiste en un viaje a Buenos Aires y Montevideo.

La reina viajará mañana desde Crespo a la capital federal. El programa preparado por la firma citada es el siguiente: 1º de noviembre, estada en Buenos Aires en el Promenade Hotel, se le tomarán fotografías. Día 2, viaje a Montevideo en la empresa aeronáutica Uruguaya S. A.; días 3, 4 y 5 estada en Montevideo en el hotel Victoria Plaza; y día 6 viaje a Buenos Aires por la empresa Causa; día 7, estada en Buenos Aires en el Promenade Hotel; presentación por L. S. 82 T. V. Canal 7, a las 12.30 en la audición de la Federación Agraria Argentina; se le obsequiará un vestido confeccionado por Lola Rumini; día 8, paseo por la ciudad; comida de despedida; día 9, regreso a Crespo.

La empresa Biona ha hecho saber que la reina tiene derecho a viajar con un acompañante.

20 AÑOS DE OCUPACIÓN SOVIÉTICA EN HUNGRIA

Por WALTER SCHRAMM

Viena, International Features Service

Hace ya ocho años que unos 200.000 refugiados llegaron a Austria después del aplastamiento de la revolución popular en Hungría. Desde entonces el ambiente en aquel país se ha suavizado, indudablemente, a pesar de que en el plano político no se han producido cambios: el Partido Comunista sigue las directivas soviéticas en el terreno de la política exterior, interna y económica. El único partido en el país es el Comunista. Sin embargo, la presión se aflojó y la gente, recordando los años del terror de la policía secreta, vive en un estado psíquico caracterizado por el deseo de que la situación "no empeore".

Hace poco, en varios centros mundiales se ha esperado que a la manera de Rumania, Hungría también intente conseguir una cierta independencia respecto a su política económica. Para entender por qué no se efectuó esto hasta el momento, hay que saber que aparte del hecho de que Kadar es una creación especial de Khruschev, Hungría está bajo ocupación soviética. En Rumania y en Checoslovaquia no estacionan tropas soviéticas de ocupación, pero ocupan estratégicamente el territorio de Hungría, con la agravante de que en cualquier momento pueden aumentar considerablemente la cantidad de sus unidades.

Hungría está bajo ocupación rusa desde hace 20 años. Sus tropas penetraron en Hungría durante la última fase de la segunda guerra mundial y desde entonces, invariablemente, permanecieron en el territorio de aquella nación. El número de las fuerzas de ocupación nunca fue de menos de 50.000 hombres. No obstante, los argumentos en los cuales se apoyó la decisión rusa de mantener ocupada a Hungría habían variado. Con relación a ello existen tres documentos: el pacto de armisticio de 1945, el convenio de paz de 1947 y el pacto de Varsovia de 1955. Hay que destacar que este último no da derecho a las autoridades soviéticas de ocupar a Hungría.

El pacto de armisticio fue firmado durante la guerra, en Moscú, y dispone que "las tropas aliadas tienen libertad de movimiento en territorio húngaro siempre y cuando la situación bélica lo requiera". De acuerdo al mismo, unos 300.000 soldados soviéticos permanecieron en Hungría hasta enero de 1948.

En el mes de agosto de 1947 comenzaron las deliberaciones de la conferencia de paz en el palacio de Luxemburgo de París y el convenio entró en vigencia el 15 de octubre de 1947. Las tropas soviéticas se quedaron en Hungría, debido a la disposición del artículo 22, parágrafo 1o., que dice: "Durante los 90 días que siguen al que este convenio de paz entra en vigor, las unidades aliadas deben retirarse de Hungría. No obstante, la Unión Soviética tiene derecho a mantener fuerzas armadas en territorio húngaro con el fin de proteger las líneas de comunicación a los ejércitos soviéticos que estacionan en la zona de ocupación de Austria".

La Unión Soviética ejerció la más fuerte presión a los efectos de introducir dicho parágrafo en el convenio de paz. Las naciones que firmaron el convenio omitieron el fijar, por lo menos, el número de las tropas necesarias para la protección de dichas líneas de comunicación y, asimismo, designar las zonas correspondientes. Debido a esta omisión Hungría quedó bajo ocupación soviética: las misiones militares de las grandes potencias occidentales abandonaron Hungría, el Comité Militar de Control Aliado cesó de funcionar y únicamente tropas y autoridades militares soviéticas permanecieron ocupando estratégicamente el territorio del país.

En 1955 los soviéticos aceptaron la neutralización de Austria, pero —aunque sus tropas abandonaron la zona de ocupación austríaca— no se retiraron de Hungría. El nuevo pretexto era el pacto de Varsovia, firmado el 14 de mayo de 1955 en la capital de Polonia. Como se sabe, dicho pacto puso bajo mando común las fuerzas armadas de los países del bloque comunista.

Sin embargo, el pretexto relacionado con el pacto de Varsovia no tiene ningún valor desde el punto de vista jurídico. Este no dispone de la ocupación de ningún país firmante, pues dice únicamente que "las partes contratantes pueden realizar acciones comunes, siempre cuando esto sea necesario para la defensa del trabajo pacífico de sus pueblos y de sus fronteras, o con el fin de defenderse contra una eventual agresión".

Después del aplastamiento de la revolución popular de Hungría, 23 de octubre a 4 de noviembre de 1956, la Asamblea General de las Naciones Unidas votó repetidas veces resoluciones condenando a la Unión Soviética e intimándola a retirar sus tropas de ocupación de Hungría. Sin embargo la ocupación sigue desde hace ya 20 años.

Un ensayo para la convivencia internacional

Estará a cargo de cinco jóvenes europeos

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Cinco jóvenes europeos que integran un grupo enviado a la Argentina por la organización mundial denominada "Experimento de Convivencia Internacional", llegaron a bordo del buque "Cabo San Vicente", de bandera española, con el propósito de realizar una experiencia consistente en interiorizarse de las costumbres y forma de vida de los argentinos, ya que residirán cada uno en una casa de familia distinta por espacio de un tiempo. La citada organización internacional, creada en 1932, tiene como objetivo tratar de lograr el entendimiento entre diferentes pueblos por medio de la convivencia familiar.

Los viajeros, que residirán en hogares de la vecina localidad de Acassuso, tienen programado, asimismo, realizar un viaje al parque nacional Nahuel Huapí, parte de Chile y Córdoba.

Vienen acompañados por el Sr. James Elphick, representante nacional en Inglaterra de la citada institución, y son Verena Blumer, de 23 años, secretaria de la ciudad de Zurich, Suiza, quien se alojará en el domicilio de la familia Viano; Robert Jeker, de 29 años de Zurich, que vivirá en casa de la familia Weihmuller; Sue Harrison, de 19 años, procedente de las proximidades de Londres, que residirá con la familia Illa, y Annie Watillez, estudiante y empleada en París, de 23 años, que residirá con la familia Piñero.

Todos ellos señalaron su satisfacción por constituir el primer grupo de experimentadores llegados de Europa a la Argentina. Por su parte, miembros de la institución que auspicia el viaje, residentes en esta capital, explicaron que con anterioridad fueron recibidos grupos provenientes de Estados Unidos, pero ninguno de Europa. Agregaron que experimentadores argentinos han recogido experiencias ya en Estados Unidos, Italia, España, Inglaterra y Francia.

Se han otorgado mejoras salariales a obreros textiles

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — En las últimas horas de la tarde de ayer en el despacho del ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, fue firmado un convenio entre representantes de la Federación de Industrias Textiles Argentinas y el Sindicato de Empleados Textiles y Afines.

Mediante ese convenio se incrementarán los actuales salarios básicos de 30.000 trabajadores textiles de todo el país, en un 15 por ciento.

Un congreso de rectores habrá en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Durante los días 14 y 15 del mes próximo se realizará en esta capital una asamblea general y congreso de rectores.

La organiza la Asociación de Rectores de la Enseñanza Privada de la República Argentina (AREPRA) y los temas que se debatirán son: Aporte Estatal; Aspecto social en los institutos; Arquitectura escolar (campaña cien aulas para cien institutos); Planes y programas; Libertad de enseñanza, y La escuela privada y su aporte a la educación argentina.

Sr. José Luis Licca

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Repentinamente dejó de existir en esta capital el Sr. José Luis Licca, representante en Buenos Aires del gobierno de la provincia de Entre Ríos desde que el Dr. Carlos R. Contín ocupa la primera magistratura de dicho Estado.

El extinto desempeñó con significativa eficiencia sus tareas, a las que llegó luego de una honrosa trayectoria en la función pública que cumplió en distintas y calificadas jerarquías de la administración.

Actualmente el Sr. Licca ocupaba la secretaría de prensa de la Confederación de Ex Alumnos de Institutos Católicos, en su condición de egresado del Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe.

Había nacido en Rosario Tala, Entre Ríos, en 1917. Sus restos fueron trasladados en avión a su ciudad natal, donde esta tarde recibieron sepultura.

ESTUDIOS DE LAS ALTAS CAPAS DE LA ATMÓSFERA

SE HA INICIADO UNA EXPERIENCIA EN BASE DE NUBES DE SODIO

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Informó la Secretaría de Aeronáutica que se inició la 3a. serie de experiencias de nubes de sodio, para la determinación de la dirección e intensidad de vientos y turbulencias en las altas capas de la atmósfera. Esto implica el lanzamiento de tres cohetes "Centauro", que llegan hasta altitudes de 190 a 200 kilómetros, dentro del plan previsto por CNIE, con la Comisión de Estudios Espaciales de Francia y en un programa de colaboración con varios países.

Estos lanzamientos que se realizarán en forma simultánea y coordinada con disparos a efectuarse desde Estados Unidos, Sahara, Italia, India y otros países, se darán por concluidos el 7 de noviembre próximo. Estas experiencias se efectúan con la participación de la Universidad Nacional de Cuyo y la colaboración de la Universidad Nacional de Tucumán y el Servicio Meteorológico Nacional.

Otra serie de experiencias está prevista para el 25 de noviembre y forma parte de estudios ionosféricos para determinación de temperatura y densidad de electrones. La serie forma parte de un programa convenido con la NASA, de Estados Unidos y consiste en el lanzamiento de dos cohetes "Nike Cajun", que pueden llegar a altitudes máximas de 150 kilómetros.

Para participar como observadores y en entrenamiento en ambas experiencias, de acuerdo con el convenio de cooperación existente, han venido al país cinco técnicos y científicos de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

FUERON TRATADOS TEMAS ECONÓMICOS Y POLÍTICOS

DURANTE MÁS DE UNA HORA CONFERENCIÓ EL PRESIDENTE CON EL Dr. PALMERO

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Durante más de una hora conferenciaron esta mañana en la Casa de Gobierno el presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia, y el ministro del Interior, Dr. Juan Palmero.

Al término de la reunión, este último manifestó que se habían tratado problemas relacionados con la reactivación económica de zonas regionales, señalando que estas cuestiones habían sido planteadas al presidente de la Nación y sus ministros por medio de petitorios y conversaciones personales durante la gira que realizaron con el presidente de la Nación por el interior del país.

Dijo también el Dr. Palmero que habían cambiado impresiones sobre la fecha de convocatoria a sesiones extraordinarias al Congreso de la Nación. Respecto a este asunto, se recuerda que hace pocos días se anticipó extraoficialmente que la convocatoria se haría para el lapso comprendido entre el 11 y 15 del mes próximo.

Viajará mañana a Necochea el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia viajará mañana a Necochea para presidir la inauguración del sistema eléctrico regional de la zona centro-sud-este de esa ciudad. El primer mandatario viajará acompañado por el embajador de Italia en la Argentina, marqués Blasco Lanza D'Ajeta, y otros funcionarios.

En Necochea, el Dr. Illia visitará las instalaciones de la central termoeléctrica y asistirá a un vino de honor que será servido en la Municipalidad.

A las 14 según está previsto, emprenderá viaje de regreso a la capital federal.

Un caso insólito en la Legislatura de la provincia de Córdoba

CORDOBA, 30. — Un caso del que no se tiene memoria en los anales de la Legislatura ocurrió durante la sesión de ayer en el Senado de la provincia. El senador José Alejandro Olmedo, de la UCRP, vicepresidente del cuerpo presentó la renuncia a dicho cargo y tras entregarla en secretaría se sentó en su banca.

El presidente abrió la sesión y sometió la dimisión al cuerpo. Tras la lectura de la nota, donde el senador expresaba que renunciaba a la vicepresidencia "en forma irrevocable", la puso a consideración. Tras un instante de silencio, la presidencia expresó que se iba a votar, levantando solamente la mano por la afirmativa el Sr. Sánches. El propio renunciante no hizo ninguna manifestación ni nadie pidió explicaciones, por lo que el presidente declaró que la renuncia "había sido rechazada". Aparentemente, el senador Olmedo, renunciante, votó por el rechazo de la renuncia.

El caso fue [illegible] comentado en los corrillos legislativos, sobre todo por el carácter de irrevocable que tiene la presentación.

El señor Olmedo renunció por no estar de acuerdo con la forma de trabajo del cuerpo, según sus propias expresiones.

Finaliza su mandato el doctor Orgaz

CORDOBA, 30. — Mañana finalizarán su mandato el rector y vicerr[illegible]versidad Nacional, Dres. Jorge Orgaz y Telasco García Castellanos.

Como la asamblea no ha nombrado aún sus reemplazantes, deberá hacerse cargo interinamente de la rectoría el decano más antiguo, que en este caso es el Dr. Tomás de [illegible]. Este último fue postulado para el cargo de rector en la asamblea universitaria, [illegible] gró 34 votos de los 50 que exige el reglamento, por lo que no fue elegido.

Sobre los casos de poliomielitis dan un informe

LA PLATA, 30 (UPI). — Desde enero y hasta el 15 del mes en curso, la Dirección de Protección de la Salud solamente registró 40 casos de poliomielitis en la provincia de Buenos Aires, lo que significa comparadas con las cifras de enfermos de años an[illegible] declinación del mal. El ministerio de Salud Pública informó que tal declinación obedece al éxito alcanzado por las campañas de vacunación [illegible].

En 1954 hubo 285 casos de [illegible] 146; [illegible] 209; en 1958, 261; en 1959, 334; en [illegible] 436; en [illegible] 265.

Se dispuso una cesantía en el Bco. de la Nación

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El [illegible] de la Nación dispuso dejar [illegible] —fecha en que fue suspendido preventivamente de su cargo— al subgerente general de Crédito, Luis José Caratí.

La medida se adoptó como consecuencia del sumario que se le iniciara por irregularidades administrativas cometidas en la institución y que fueron oportunamente investigadas.

[illegible] se deja constancia de que la cesantía podrá transformarse en otra medida de mayor severidad, según sean los términos de las sentencias judiciales que recaigan en las causas realizadas por las denuncias hechas por el banco.



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.987
Director: Nicho Caputto

LA PAVIMENTACIÓN URBANA

La minuta de comunicación aprobada por el Concejo Municipal, por la que se solicitan informes al Departamento Ejecutivo sobre las obras de pavimentación que se ejecutan en la ciudad, actualiza un problema que ya en otras circunstancias y cuando estos trabajos públicos no habían alcanzado la magnitud actual, fue analizado exhaustivamente en cuanto a la consistencia y calidad de las capas construidas y reconstruidas, pero con muy escasas incursiones sobre los costos, precios y formas de percepción del importe por contribución de mejoras que abonan los propietarios frentistas. En aquella ocasión [illegible] y entendidos en la materia especialmente contratados dictaminaron sobre la solidez y perdurabilidad de los pavimentos y de la repavimentación y sus conclusiones convencieron a eruditos y profanos, pero quedó pendiente aquello que en alguna medida y desde que comenzaron las obras fue la preocupación del [illegible]: su precio y forma de pago. Se trataba de saber si los costos de los materiales, de la mano de obra y de financiación, conducían o no con exceso a la fijación de los precios unitarios; si la forma y modo en que se construían, [illegible] y con acelerado ritmo, [illegible] o no márgenes apreciables de utilidad que posibilitaban para las nuevas adjudicaciones un reajuste o reducción de aquellos precios en beneficio de los vecinos. No hay duda de que este proceso dejó una experiencia, al punto de que en la medida en que se sigue pavimentando se abre una nueva perspectiva para su análisis. Aflora una preocupación que debe ser satisfecha a través del envío de todos los antecedentes técnicos, los de control, de compactación, materiales empleados en la mezcla asfáltica, grosor de la misma y tareas o trabajos delegados en empresas subcontratistas. Y por encima de esa inquietud hay una realidad ostensible, advertida por toda la población y que deriva de esa declinación en los niveles en muchas arterias por la deficiencia o falta de desagües.

Lo cierto es que este planteo o pedido de informes, aunque derive en una investigación, debe ser interpretado por las autoridades en sus precisos alcances y la misma empresa constructora o las subempresas aludidas en el debate del Concejo no deben dudar ni sospechar de la buena fe con que el cuerpo ha votado esta minuta. La desavenencia política reciente que ha reestructurado algún bloque o alineado en una nueva orientación ideológica a alguno de sus miembros, no debe ser mencionada como factor desencadenante de este planteo, pues más allá de las accidentales o permanentes posiciones partidistas, hay un interés público que gravita y que tarde o temprano se canaliza en una serie de indagaciones en la esfera oficial y en las mismas empresas constructoras para dar una satisfacción al vecindario. Observar cotidianamente cómo se ensanchan los baches en algunas arterias recién pavimentadas; cómo se acumulan las aguas servidas y las de lluvia en los cordones y bocacalles, y cómo se filtra la humedad y destruye en algunos tramos las obras básicas, deriva forzosamente en un interrogante que sin ningún matiz o interés político exige una respuesta. Eso no implica, de ninguna manera, que las obras en ejecución se interrumpan o paralicen; por el contrario, en su prosecución están interesados todos los vecinos y fundamentalmente aquellos sectores de barrios apartados incluidos en los nuevos planes de pavimentación. De lo que se trata es de que se enmienden o reparen algunas deficiencias y deterioros que dificultan el tránsito, a costa y cargo de la empresa, ya que los vecinos han abonado por un pavimento que debe perdurar durante un mínimo de años; de que se rectifique donde sea posible el trazado o nivel de algunos trabajos, y se establezca si los precios que se han cobrado y se cobran se adecuan a los costos reales y a la calidad de la obra que se libra al público.

Senadores aprobó la creación de la Imprenta de la Legislatura

Se solicitará que la Academia de la Historia decida cuál fue la primera colonia agrícola

Salvo un breve debate político entre los bloques del MIR y del PDP, en torno al problema de las cooperadoras policiales, la Cámara de Senadores, sesionó ayer en un ambiente tranquilo y sin mayores alternativas.

De los nueve asuntos que incluía la orden del día —sin cosiderar los pedidos de [illegible] sobre tablas—, tres fueron diferidos para la sesión del jueves próximo y uno fue nuevamente girado a comisión.

Imprenta de la Legislatura

Fue aprobado el despacho de la comisión de presupuesto y cuentas que crea la Imprenta Oficial de la Legislatura. El autor del proyecto —Héctor Galiano (UCRP)—, expresó que "la creación de esta imprenta está llamada a cubrir una sentida necesidad: que el pueblo esté informado dentro de la semana sobre lo debatido por las cámaras, cuando la polémica todavía tienen actualidad, y no como ahora sucede, que los diarios de sesiones se reciben con considerable atraso, de tal manera que sólo sirven para los archivos" (Al respecto, hacemos notar que en la reunión de ayer, los senadores recibieron ejemplares del diario de sesiones datados con fecha 7 de noviembre de 1963).

La imprenta a crearse, dispondrá de una partida de 25 millones de pesos, y el presidente del Senado, tendrá que realizar gestiones ante el gobierno nacional para la introducción de máquinas que no hubiere en plaza, o que hubiere que importar dada su mayor baratura.

Polémica histórica: Esperanza o Baradero

A solicitud del senador René Deforel (MIR), fue aprobado un proyecto de comunicación así concebido. "La Cámara de Senadores, vería con agrado que el P. E., a través del ministerio que corresponde, solicite de la Academia Nacional de la Historia, un pronunciamiento que determine fehacientemente cuál es la primera colonia agrícola argentina: Esperanza (Pcia. de Santa Fe) o Baradero (Pcia. de Buenos Aires)".

Deforel —oriundo de Esperanza—, hizo algo más que fundar el despacho, rindió un cálido homenaje a la obra de la colonia santafesina.

"Allí —dijo—, se cumple un esquema naturalmente desarrollista, y hoy Esperanza muestra a los ojos del país que se rompe el falso esquema del enfrentamiento agro-industria, porque de una colonia agrícola nace y se consolida una significativa industria".

Cooperadoras policiales y comités

El senador Ladislao Miranda (PDP), presentó un proyecto de comunicación en el cual se solicita una investigación de las cooperadoras policiales existentes en la provincia. Manifestó que durante el gobierno de Silvestre Begnis, se habían entregado subsidios destinados a la realización de edificios policiales, pero que hasta el momento, no se había rendido fehacientemente cuenta de la inversión de los fondos "que podían haberse destinado a fines comiteriles, políticos, extraños al espíritu de los subsidios". Esta posibilidad fue negada terminantemente por legisladores del MIR, durante un desordenado diálogo frecuentemente interrumpido por el campanilleo de la presidencia.

El bloque de la UCRP —que se mantuvo al margen de la polémica—, expresó por medio de su presidente, Juan Carlos Marc, que "se habían adelantado opiniones prematuras, y que era necesario estar a los resultados del informe correspondiente, para luego discutir con mayores elementos de juicio". Puesto a votación, el pedido de informes fue aprobado.

A pedido de una comisión de padres de alumnos de la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química dependiente de la UNL, y tras un cuarto intermedio aprobó un proyecto de declaración referente al conflicto universitario.

Otros asuntos

Se sancionó un proyecto de ley —presentado por Galiano y Miranda—, que dispone la compra de los terrenos que la Secretaría de Ejército posee en Tostado, para ser luego transferidos a la comuna local, que deberá proceder a la urbanización de los predios.

De acuerdo a un proyecto del P.E., se aprobó la restitución del derecho de propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, sobre los inmuebles que tiene inscriptos en los registros inmobiliarios de la provincia. Quedó convertido en ley un proyecto de ley originario del senador Deforel, que dispone la creación de una escuela primaria nocturna en la ciudad de Esperanza, la cual comentará sus actividades a partir de la iniciación del período lectivo de 1965.

Se sancionó la condonación de deudas que tuviera pendientes con la provincia el Cuerpo Organizador de Viajes de Estudios de Derecho, al mismo tiempo que se lo eximía del impuesto a la rifas para el año 1964.

Aprobóse un proyecto de los senadores Viale y Salvatori (PDP), que concede facilidades para la adquisición de los predios fiscales, a sus actuales ocupantes. Finalmente y luego de un nuevo cuarto intermedio, la cámara, de acuerdo a la facultad concedida por el art. 40 de la Constitución Provincial, prorrogó hasta el 30 de noviembre el período ordinario de sesiones.

Los ex combatientes italianos se reúnen el 8, en un almuerzo

La Asociación de ex Combatientes Italianos reunirá a sus asociados en un almuerzo de camaradería, que se servirá el 8 del mes entrante a las 12, en las instalaciones del Club Centro Friulano, en conmemoración de la fecha patria del 4 de noviembre. Las tarjetas podrán retirarse hasta el domingo próximo, en el horario de 10 a 12.

Un homenaje al doctor Camilo Corti se efectuó en el Inst. Vera Candioti

Con la asistencia del director general de Higiene y Medicina Social, Dr. Emilio Moreno; del subdirector de la dependencia, Dr. Vicente A. Gatti; autoridades del Rotary Club de Santa Fe, de ALPI y SPRAI, se realizó esta mañana en la sala de espera del Departamento Psicopedagógico y Motriz del Instituto de Rehabilitación del Incapacitado, el acto de homenaje al Dr. Camilo Corti, que organizaran las autoridades de esta dependencia del ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Se inició este acto con una misa que estuvo a cargo del R. P. Edelmiro Gasparotto y posteriormente se procedió a dar lectura a la resolución ministerial que dispone se dé el nombre del Dr. Corti al Departamento Psicopedagógico y Motriz del Instituto. Posteriormente se depositó una ofrenda floral ante el retrato del médico desaparecido.

Habló a continuación el Dr. Juan Carlos Abraham, director de la institución organizadora, para destacar la personalidad del Dr. Camilo Corti. En nombre del personal, lo hizo la señorita Lidya Palacín; en representación del Rotary Club, el Dr. Antonio Gomila y por SPRAI, el señor Ramón S. Molina.

Para finalizar este acto, el R. P. Edelmiro Gasparotto, procedió a bendecir las placas recordatorias.

Nuevas licitaciones tiene proyectadas el gobierno provincial

El P. E. de la provincia ha dispuesto llamar a licitaciones públicas con el objeto de contratar la adquisición de elementos destinados a diversas reparticiones de su dependencia. Para el 6 de noviembre ha sido licitada la adquisición de matrices para equipamiento de máquinas linotipo; para el mismo día, destinadas al Ministerio de Hacienda, estufas, bicicletas, etc.; para el 9 de noviembre, la reparación de una ambulancia del Ministerio de Salud Pública; para el mismo día y destinado a la policía caminera, la adquisición de sacos de cuero cruzados; para el 10 de noviembre, la adquisición de materiales y herramientas destinados a la Dirección General de Arquitectura; para el 11 de noviembre, la adquisición de materiales y útiles de escritorio destinados a Arquitectura; para el 12 de noviembre la adquisición de 3.000 kilos de jabón en panes para el stock del ministerio de Salud Pública, y el 13 de noviembre, para la adquisición de 9 ventiladores destinados a la prosecretaría de la gobernación.

Programa de actos a cumplirse en el Museo de Ciencias Naturales

De acuerdo con lo anunciado oportunamente y organizado por la Asociación de Ciencias Naturales del Litoral, mañana se cumplirá en el Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino", el siguiente programa de actos:

A las 10.30, conferencia a cargo del Dr. José María Cei sobre el tema: "La zoología sistemática y los métodos de estudios inmunológicos por precipitinas". A las 12, descubrimiento de una placa recordatoria dedicada a los fundadores e impulsores del Museo en el cincuentenario de su fundación. A las 18.30, conferencia a cargo del Dr. Elías Ramón De La Sota, para desarrollar el tema: "La bioestadística y la taxonomía botánica experimental".

Pagarán el martes a empleados públicos

El subsecretario de Economía e Industrias, Sr. Irineo Dorato, ha informado que el pago de sueldos por el mes actual al personal de la administración pública provincial se iniciará el próximo martes, ya que el lunes, como se anticipara, regirá a partir de las 10 el asueto que con motivo del Día de los Fieles Difuntos ha dispuesto el P. E.

CONFERENCIAS

Del Dr. Federico Cervera en el Magisterio Católico

Culminando el cursillo que sobre temas de la historia de Santa Fe organizó el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Historia de la Universidad Católica, tuvo lugar ayer en la Asociación del Magisterio Católico la conferencia del Dr. Federico Cervera, quien se refirió a "La organización de la medicina en Santa Fe desde su pasado más remoto".

Comenzó el orador haciendo referencia a los tiempos antiguos y medioevales en torno al problema de la medicina y a la creación, posteriormente, en América, del Protomedicato en Méjico y en Lima. Fundada en Santa Fe, quedó con la dependencia de la ciudad de Lima, pero la distancia y otros factores de mala administración dejaron a nuestra ciudad librada a su propia suerte. Un informe de 1788 expresa, sin embargo, que estas [illegible] del litoral no extrañan a los médicos y que en realidad no hacen falta y que su presencia traería muchos problemas. A pesar de ello, los malones, las continuas sequías y las pestes, ocupaban un lugar de privilegio en la ciudad de Garay. Más de 42 epidemias se conocen en Santa Fe hasta mediados del siglo XIX. La viruela, el tabardillo, la difteria, etc., asolaban a los indefensos pobladores. En 1788, el Cabildo comienza a reglamentar el ejercicio de la medicina, aunque precariamente y recién en 1713 los jesuitas fundan un hospital, que dura sólo un año, y un lazareto.

Aludió luego el orador al nacimiento de la segunda etapa, con la creación del Tribunal de Protomedicato (1780), a cuyo frente estuvo el Dr. Miguel O'Gorman, y a la institución, que puede llamarse la primera [illegible] de Medicina creada en 1801 en Buenos Aires. Destacó luego la acción de Vicente Morales y de Manuel Rodríguez y Sarmiento, distinguidos médicos que lucharon por la salud en forma abnegada; recordó el ejemplo del teniente gobernador Gastañaduy, en pro de la vacuna antivariólica, ya implantada en Santa Fe en el año 1805. Se refirió a la fundación de un hospital en Rosario y otro en Santa Fe durante el gobierno de Estanislao López y al nombramiento de don Manuel Rodríguez como protomédico de la provincia, a la instalación de un lazareto en La Guardia y a la lucha contra el curanderismo.

Expresó finalmente que la última etapa de la organización de la medicina, se inició con la creación de la Dirección General de Higiene, en 1932, los Consejos Médicos y el Departamento de Salud Pública, agregando que por rara coincidencia el creador de esta importante cartera de gobierno, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, descendía del protomédico Manuel Rodríguez, de tan recordada historia.

CLUB DE LEONES

Reunión de gabinete

Mañana se realizará la segunda reunión del gabinete de la gobernación del Distrito "O-2" del Club de Leones, que presidirá su titular, Dr. José M. Soljancic y que integran el comité honorario, los vicegobernadores de las cuatro regiones y los asesores de aumento y extensión leonística, relaciones públicas, intercambio juvenil e instrucción leonística.

Las sesiones de trabajo se iniciarán a las diez en los salones del Jockey Club y se tratarán problemas relacionados con la marcha del leonismo en el distrito. Por la noche, en el country del Jockey, el Club de Leones de Santa Fe agasajará al gobernador y su gabinete.

Consejo General de Educación

Inspección de Escuelas Primarias

La Inspección General de Escuelas Primarias comunica a los directores que los legajos de certificados de 6º grado para el corriente año, pueden ser retirados en la oficina correspondiente, Ituzaingó 1856, Santa Fe, y los de la 3ra. Sección Escolar en San Lorenzo 1067, Rosario.

Jurado de ingreso a la docencia

El jurado de ingreso a la docencia, rama educación manual, comunica a los interesados, que antes del 6 de noviembre, deben retirar su documentación en la Escuela No. 2, General López 2353, de esta ciudad.

Fue conmemorado el 153o. aniversario de la creación de la Prefectura Nacional Marítima

Inauguróse un mástil y se entronizó la imagen de la virgen Stella Maris



ARRIBA: un aspecto del palco oficial en instantes que habla el prefecto mayor Astolfo E. D. Matassa. AL COSTADO: un suboficial de la subprefectura local procede a izar el pabellón nacional en el flamante mástil marinero

Con la presencia del gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, y otras autoridades civiles, eclesiásticas y militares, se cumplió en la tarde de ayer el programa de actos organizado con motivo de cumplirse el 153º aniversario de la creación de la Prefectura Nacional Marítima.

A las 18.30 llegó a la explanada de la Subprefectura local el gobernador en compañía del ministro de Gobierno, Dr. Horacio Premoli, y del subsecretario de la cartera, Sr. Ricardo Harispe, siendo recibido por el prefecto mayor Astolfo Ernesto D. Matassa, pasando de inmediato a ocupar el palco oficial. Se hallaban presentes también el jefe de la guarnición militar, coronel Juan B. Báez; el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Francisco A. Caminos; el juez federal, Dr. Eugenio Wade; el jefe de policía de la provincia, Sr. Elpidio Zabala; el secretario de gobierno de la Municipalidad, Sr. Tomás W. Viscigilio, y otras autoridades. Había formada una compañía de la II Brigada Aérea con asiento en Paraná, a cargo del vicecomodoro Aníbal Menis.

La ceremonia dió comienzo, previa presentación a las autoridades del cuerpo de suboficiales y soldados de la Prefectura, con la ejecución del Himno Nacional, que estuvo a cargo de la banda del Liceo Militar General Belgrano.

Bendición del mástil

A continuación el canónigo Antonio Rodríguez bendijo el mástil marinero emplazado en el frente del local de la Prefectura, siendo padrinos del acto los señores Aquiles Allevi y Sra., Carlos Sarsotti y Sra., Angel Cassanello y Sra., Armando Bovo Clapier y Sra., prefecto mayor (R) Carlos Del Roso e Ing. Segundo Díez y Sra. Acto seguido, el referido sacerdote ofició la misa de campaña en un altar erigido al efecto.

Palabras del Prefecto Matassa

Referido al cumplimiento del 153º aniversario de la institución, habló el prefecto mayor Astolfo E. D. Matassa, quien recordó el origen de la misma, como ligado, dijo, al origen de la patria. "Nuestra prefectura fue en el yunque de la patria en 1810", dijo y citó luego los orígenes históricos de la Capitanía General de Puertos, de la que fue su primer jefe, el coronel Martín Jacobo Thompson, señalando que se había regido originariamente por los principios de la armada, hasta la sanción del proyecto del diputado correntino Manuel Florencio Mantilla, autor de su carta orgánica, que fue aprobada por el Congreso Nacional bajo el número 3445, a partir de cuya sanción se dejan de aplicar las ordenanzas españolas.

La Prefectura Marítima, dijo más adelante, fue impulsada por la generación del 80 y reseñó la acción que desarrolla en pro de la seguridad en la navegación, de los bienes y de las personas en todo el litoral marítimo y fluvial. "Allí donde se la necesite —afirmó— allí está la Prefectura, en sus 250 destacamentos en todo el país, pues sus hombres han sido formados con la consigna que primero está la patria y después sus ambiciones personales". Destacó el orador las calidades del personal, citando a sus jefes más preclaros, y luego tributó un homenaje a la memoria de su primer capitán, Martín J. Thompson.

El prefecto mayor Matassa finalizó su discurso con una sentida invocación a la virgen Stella Maris, que nos observa —dijo— con mirada maternal, y expresamos nuestra admiración a quien es estrella de mar, consuelo de nuestro mundo y guía en la tierra argentina".

Entrega de medallas

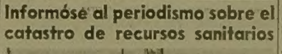
Luego se procedió a la entrega de medallas a la continuidad en el servicio y al valor personal.

Por resolución de la Secretaría de Marina, mereció una medalla por cumplir 50 años en la institución el señor Evaristo Mendoza, subayudante 2º en condición de retiro, la que fue entregada por el prefecto mayor Matassa. Asimismo se entregaron dos medallas de segunda clase y un diploma recordatorio a Francisco Duilio Feulliet y Néstor Alzugaray, quienes, en acto de arrojo, y, con riesgo de sus vidas, salvaron a una mujer que había caído al río.

Por último, fue arriado el pabellón y la banda militar ejecutó la marcha de la libertad. Finalmente fue servido un agasajo a los concurrentes.

Banquete de camaradería

A las 21, en el casino de la Subprefectura, fue servida una cena de camaradería a la que asistieron autoridades locales. En representación del mandatario santafesino lo hizo el secretario general de la Gobernación, Sr. José María Candioti.



Informóse al periodismo sobre el catastro de recursos sanitarios



El ministro de Salud Pública, Dr. Wilfredo Miró Plá, presidiendo la conferencia de prensa

La realización y proyecciones del Catastro de Recursos para la Salud, que personal especializado del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación tiene en ejecución en todo el país, fue el tema central de la conferencia de prensa que, convocada por el titular del ramo en el orden provincial, Dr. Wilfredo Miró Plá, se llevó a cabo en las últimas horas de la tarde de ayer en su despacho.

Estuvieron presentes en la ocasión, además del mencionado secretario de Estado y altos funcionarios de la cartera a su cargo, el Dr. Jorge Oscar Badaracco, coordinador de los equipos de catastro, el delegado sanitario federal, Dr. Romeo Cáceres; la Srta. Nélida Benerucci, instructora e integrante del cuerpo técnico del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, y los directores generales de Medicina Asistencial, de Higiene y Medicina Social y de Administración del ministerio provincial, Dres. Emilio Moreno y Ernesto López Rosas, y el Sr. José H. García, respectivamente.

Importancia del catastro

La importancia de estas tareas catastrales fue destacada por el Dr. Miró Plá, quien inició la conferencia de prensa señalando su utilidad para esta provincia y para el país, pues de lo evaluado podrá precisarse con qué elementos disponen los establecimientos médico asistenciales para poner en ejecución exitosamente un plan integral en materia de salud pública. Reseñó asimismo algunos de los aspectos fundamentales de la acción que en este terreno ha encarado la provincia.

Habló luego el Dr. Badaracco. "Los datos que recabará este catastro —comenzó expresando— comprenden a la actividad oficial y particular, con excepción de los consultorios profesionales unipersonales". Señaló que los datos que se recaban son objetivos, y que el Catastro Nacional de Recursos para la Salud tiene proyecciones de real trascendencia por sus implicancias sociales y humanas. Informó que han finalizado las tareas en todo el país, con excepción de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe y que en esta última trabajarán equipos procedentes de Córdoba".

El Dr. Badaracco señaló también su reconocimiento por la colaboración prestada al catastro por las distintas provincias, en especial la de Santa Fe, y anunció que sería el Dr. Romeo Cáceres el coordinador de la labor de los equipos que trabajen en territorio santafesino. Anunció, entre otras cosas, que las tareas en esta provincia darán comienzo el miércoles próximo y que habrán de finalizar para mediados de diciembre en toda la República, conociéndose los resultados entre marzo y abril de 1965.

Señaló después que este catastro es el primero en su tipo que se realiza en Latinoamérica. "Desde los Estados Unidos —agregó— se nos han solicitado modelos de las planillas que utilizamos. Estas planillas catastrales son consideradas por la Oficina Sanitaria Panamericana como lo más nuevo y eficaz que se conoce hasta la fecha. De este catastro —puntualizó— depende en gran medida la estructuración de un plan nacional de la salud. El Dr. Miró Plá, por su parte, reseñó aspectos de la política provincial en lo referente a seguro de salud, y puso de relieve la trascendencia del plan nacional, en su relación con la provincia. Por último, anunció que en fecha próxima la cartera a su cargo licitará el reequipamiento de los hospitales de su dependencia, en todo el territorio santafesino para que cumplan con el máximo de eficiencia la importante función que les compete.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Dr. Raúl Villarroel. — Mañana, a las 19, en el Liceo Municipal, sobre: "La doctrina de la evolución biológica de Darwin-Haeckel-Ameghino, comprobada con los hechos". Con películas sobre el tema.

EXPOSICIONES

Francisco Puccinelli. — En la biblioteca M. Moreno. Acuarelas. Grabados de madera. — Diariamente en el Col. San José Adoratrices, Bv. Gálvez 1978.

Grabadores de Santa Fe. — En el salón Ureta Cortés, hasta el 8 de noviembre, en el horario de comercio.

Alfredo Ariel Carrió. — En el Museo Municipal de Artes Visuales. Poemas ilustrados.

CONCIERTOS

Graciela Reca. — Mañana, a las 19, en el Círculo Italiano. Concierto de piano. Auspicia Profesores de Música de Santa Fe.

Coro Polifónico de Santa Fe. — Mañana, a las 19, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Dir. Francisco Maragno.

TEATROS

Teatro de los 21. — Viernes y sábado, a las 22, y domingo, a las 19.30 y a las 22, en Teatro de Arte, San Martín 2222: "Los justos" de A. Camus. Dir. C. Catania.

Cine Garay. — El martes, a las 21 y 23: "El diario de Ana Frank".

CINES

Amigos de la Música. — El martes, a las 21.30, en el cine Belgrano: "Los paraguas de Cherburgo", francesa. Para socios exclusivamente.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 21, en la biblioteca Cosmopolita, cortometrajes de George Franju: "El señor y la señora Curie", "Navegación mercante" y "El teatro nacional popular".

Cine Club Santa Fe. — Mañana, a las 24, en el cine Belgrano: "Morir en Madrid". Preestreno.

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe: "El hombre del Rickshaw". Ciclo reposiciones.

Ambas Cámaras han prorrogado por un mes sus sesiones

Las Cámaras legislativas de la provincia resolvieron anoche, según informamos en la crónica correspondiente, prorrogar por 30 días el período ordinario de sesiones, de acuerdo con las facultades de autoconvocarse que les confiere el artículo 40 de la Constitución Provincial sancionada en 1962, que rige actualmente. La decisión fue adoptada tanto en Senadores como en Diputados por unanimidad.

Es decir, que durante ese lapso ambos cuerpos legislativos podrán seguir considerando los asuntos en carpeta y los nuevos que presenten sus integrantes.

Por los muertos por la patria oficiarán un funeral el lunes

El próximo lunes a las 10, en la Catedral Metropolitana, la jefatura de la Guarnición Militar Santa Fe hará oficiar un funeral en memoria de los muertos por la patria y en actos de servicio.

Asistirán al oficio autoridades civiles, jefes y oficiales de las distintas unidades, invitándose al pueblo a concurrir al mismo.

La Bolsa de Comercio pide el veto de una ley dada en Mendoza

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de esta capital, han enviado un despacho telegráfico al gobernador de la provincia de Mendoza, Ing. Francisco Gabrielli, con motivo de la ley sancionada por la legislatura de ese estado referente a la obligatoriedad del fraccionamiento de vinos en [illegible] de origen.

Señala en el telegrama [illegible] entidad santafesina, que [illegible] proyecto fue oportunamente cuestionado por su Cámara de Bodegas y Fraccionadores de Vinos, por considerar que vulnera la libertad de comercio, además de originar [illegible] de importantes fuentes de trabajo en numerosos centros del país.

Agrega que la Bolsa de Comercio hace suyos los fundamentos de esa presentación efectuada oportunamente a la legislatura mendocina y [illegible] objeciones formuladas en una solicitada publicada en [illegible] edición del 22 del corriente en el diario "Los Andes" por el Centro de Bodegueros de aquella provincia.

Después de otras consideraciones sobre el problema, la Bolsa de Comercio solicita en el mencionado despacho telegráfico, que el gobernador de Mendoza vete esa ley por considerarlo un acto de justicia y plausible acto de buen gobierno.

Para construcción de pavimentos aprobó nuevas normas Diputados

Sancionóse una minuta que reclama el pago de las asignaciones para los comedores escolares

En su reunión de anoche la Cámara de Diputados aprobó, con algunas modificaciones, el proyecto de ley de Esteban Peronja (UCRP) y José Salvatori (PDP), que establece nuevas normas para la construcción de caminos pavimentados y calzadas mejoradas de tipo económico, previa y expresa obtención de la conformidad de propietarios contribuyentes.

Asimismo el cuerpo decidió prorrogar [illegible] treinta días el período ordinario de sesiones de acuerdo a la facultad que le otorga el artículo 40 de la Constitución provincial. Igualmente se aprobó una minuta dirigida para que regularice el pago de las asignaciones a los comedores escolares.

La sesión

Presidió la reunión iniciada a las 18.35, el Sr. Luis Méndez (MIR), leyéndose en primer término los asuntos entrados.

Luego el diputado Evaristo Monsalve, jefe del bloque (PDP), hizo referencia a un anuncio hecho por el gobernador de la provincia, Dr. Aldo E. Tessio en Arroyo Seco, durante los festejos realizados en la escuela No. 73 "Adolfo Alsina", en el sentido de entregar un subsidio de 720.000 pesos a la asociación cooperadora de esa escuela para obras de conservación a realizar en la misma. Expresó el Dr. Monsalve que había planteado ese problema hace más de dos meses y presentado con ese motivo un proyecto de ley para entrega de un subsidio con el mismo destino. En consecuencia, "ante la celeridad del P.E. en esta cuestión", retiraba su proyecto —presentado el 13 de agosto pasado—, pues consideraba esencial hacer las obras y no el planteo formal de quien la posibilitaba.

Agregó después Monsalve que, asimismo, el P.E. había [illegible] un decreto aprobando los estudios previos y trabajos relacionados con la pavimentación de Arroyo Seco, por lo que, habiendo presentado un proyecto para que se concedan quince millones de pesos a la citada comuna para llevar a cabo esa tarea, solicitaba a la comisión respectiva pronto dictamen sobre el mismo.

Comedores escolares

Seguidamente el cuerpo aprobó sobre tablas y por unanimidad una minuta del diputado Julio Turbay (MIR), que reclama al P.E. que abone puntualmente las asignaciones que se entregan a las asociaciones cooperadoras con destino al sostenimiento de comedores escolares, que se adeudan desde hace varios meses.

Con el mismo sentido tuvo sanción favorable de inmediato un proyecto de comunicación del bloque demócristiano con respecto al pronto pago de la asignación del comedor escolar de la escuela fiscal 441 "San Martín", de Vera.

Se fijan preferencias

A continuación se fijaron numerosas preferencias para considerar el próximo jueves. Entre las mismas figura la solicitud de incorporación a la Cámara del diputado suplente electo Sr. Leopoldo Mangoldt (UCRP), en reemplazo del Sr. Antonio Pastore, recientemente fallecido. Con igual tratamiento será considerada una minuta de D. Ulla (MIR), referente al estatuto político y el proyecto de resolución del diputado Dr. Danilo Kilibarda (MIR), para que se investigue la denuncia del Sr. Agustín Rodríguez Araya con relación al diario "Rosario".

Prórroga de las sesiones

El siguiente asunto aprobado fue un proyecto de resolución firmado por todos los bloques, que dispone la prórroga por treinta días del período ordinario de sesiones de acuerdo a facultades que otorga el artículo 40 de la Constitución provincial, de autoconvocatoria.

Al considerarse las preferencias fijadas para esta sesión se dispuso pasar al jueves [illegible] las que se refieren a la consideración del proyecto de ley del diputado Monsalve (PDP), sobre modificaciones de la ley 2756 orgánica de las municipalidades y del mismo [illegible] que concede un subsidio de cinco millones de pesos al Círculo de Aviación de Rosario. [illegible] iniciativa del Dr. Gregorio Armas (UCRP), sobre equiparación en jerarquía y sueldos de los médicos forenses del poder judicial a los secretarios de juzgados de primera instancia. Lo mismo sucedió con la iniciativa de los diputados Garibasi y Marchetti que fija en 1.200 pesos las actuales pensiones de 600 pesos a la vejez. En este aspecto de la sesión sólo se aprobó una [illegible] y Armas, [illegible] de deudas a instituciones deportivas, sociales y culturales en concepto de impuestos a las rifas. Se establece que las entidades que opten a este beneficio no deben haber gastado más del 20% en publicidad de la misma.

Caminos pavimentados

Después la Cámara pasó [illegible] del día aprobando en primer término, tras largo debate, un proyecto de los senadores Esteban Peronja (UCRP), y José Salvatori (PDP), al que introduce algunas modificaciones. La iniciativa dispone que la Dirección Provincial de Vialidad, sin perjuicio de las facultades otorgadas por la ley 4908, cuando razones técnicas y económicas lo hagan aconsejable, podrá realizar obras de construcción de caminos pavimentados y calzadas mejoradas de tipo económico, previa y expresa obtención de la conformidad de propietarios contribuyentes, cuya imposición represente no menos del 21% del costo presuntivo de la obra. El citado organismo podrá delegar en comisiones especiales de vecinos interesados las tareas relacionadas con los objetivos perseguidos por esta ley, reservándose en todos los casos la supervisión y contralor de las mismas.

Luego el [illegible] consideró rápidamente [illegible] proyectos de expropiaciones y construcción de aulas en distintas escuelas de la provincia. Se autorizó al P.E. a invertir hasta 35 millones de pesos para la construcción de un edificio para la Escuela Normal No. [illegible] de Tostado, departamento [illegible] de Julio. Asimismo tuvo sanción favorable una minuta de los diputados Dr. Danilo Kilibarda y Julio Turbay (MIR), para que se disponga el pago del aguinaldo 1963 al personal que se desempeña en la Junta Electoral provincial. Posteriormente fue aprobado un proyecto de ley del diputado Dr. Alberto Borelli para que [illegible] en préstamo el anticipo efectuado por el P.E. de dos millones de pesos a la comuna de Sunchales para obras de pavimentación.

Volvieron a comisión luego una iniciativa de Kilibarda y Méndez (MIR), que declara vigente en la provincia la ley nacional 16.549, sobre salario mínimo, vital y móvil y un proyecto de ley que modifica diversos aspectos de las normas vigentes para las cajas de jubilaciones y pensiones para abogados y procuradores de la provincia.

Finalmente cuando el cuerpo consideraba un proyecto de ley del diputado Dr. Decio Ulla (MIR), que reestructura la biblioteca legislativa, el cuerpo quedó sin número y se levantó la sesión.

Hoy no sesionaron las cámaras

Diputados y Senadores debían sesionar en la mañana de hoy. Por falta de quórum, ninguna de las dos pudo hacerlo, por lo tanto, las respectivas [illegible] del día serán [illegible] en las sesiones del jueves próximo.